



» E&N

Reclame con esta edición **Empresas & Negocios**

» ENTREVISTA

Hugo Odizzio, presidente del Banco de Previsión Social

Para el jerarca del BPS, debería existir una figura independiente reguladora de la seguridad social

» Páginas 8 y 9

Scotiabank®

Tú decidís, nosotros te asesoramos.™

crónicas

VIERNES 26 DE FEBRERO DE 2021
Montevideo, Uruguay
Año 39 / 1993
Precio \$200



Cotizaciones al cierre del 25/02/2021

Fuente: BROU

	COMPRA	VENTA
Dolar	42,00	44,40
Argentino	0,05	0,55
Real	6,94	8,94

MARTÍN LEMA

“En el FA nadie lidera y hay una actitud de crítica permanente”

Este domingo, el presidente de la Cámara de Diputados dejará el cargo, luego de un año de gestión en el que tuvo que enfrentarse al desafío que implicó el avance de la pandemia para el trabajo parlamentario. Entrevistado por CRÓNICAS, Lema se refirió al “exitoso” funcionamiento de la coalición durante el 2020 y lamentó que en el Frente Amplio (FA) prime una “ansiedad por criticar todo” lo que hace el gobierno. “Es bueno que la oposición controle, pero lo que yo veo es un FA que no está en sintonía con lo que está pasando”, criticó.

» Páginas 6 y 7



MIRADOR

Ola de covid frenó recuperación del empleo

La primera ola de covid-19 registrada en el país a fines de 2020 e inicios de 2021 significó un freno para la recuperación que venía registrando el empleo.

» Página 13

Emisiones corporativas se desplomaron un 75%

La incertidumbre por la pandemia llevó a un fuerte deterioro del mercado de emisiones del sector corporativo, que cayó un 75% en 2020.

» Página 31

Pensás en la vuelta a clases.
Tu banco también.

Scotia®



Descubrí los comercios adheridos en scotiabank.com.uy

25% AHORRO
Tarjetas Platinum, Infinite, Gold y Débito Premium

15% AHORRO
Tarjetas de Crédito y Débito

Ver bases y condiciones en scotiabank.com.uy

» SOCIEDAD

Cuentas fiscales: MEF busca disociarlas del ciclo económico

La directora de Política Económica del MEF, Marcela Bensión, aseguró que se convocaron dos comités para disociar las cuentas fiscales de variables como el covid-19 o el ciclo económico.

» Página 5

CX-30

Seguridad y Diseño

DESDE USD 18.500 ENTREGA
Y 36 CUOTAS SIN INTERES



Mazda Uruguay

MAZDA LUBRICA CON
REPSOL

www.zenex.com.uy
Av. Italia 3982 / Tel: 2613 0000*

ZENEX



NISSAN
INTELLIGENT
MOBILITY



Preparate para impulsar tu **MODO PRO**

Nueva Nissan Frontier PRO-4X

Nissan Uruguay | www.nissan.com.uy

POLÍTICA

APOSTILLAS

PERSONAJE

Al cierre de esta edición las vacunas de Sinovac están en camino hacia Uruguay. Las primeras 192.000 dosis serán aplicadas a trabajadores esenciales y que obtendrán sus segunda dosis luego de que arribe la segunda partida, el próximo 15 de marzo, según informó El Observador.

FRASE

"Será un crack pero es un Sor...", lanzó el juvenil de Trouville Federico Soto y salió al cruce de las declaraciones de la figura aguatera Leandro García Morales realizadas tras la segunda final de la Liga Uruguaya de Basketball. El cortocircuito se originó con una incidencia protagonizada por García Morales que tuvo como resultado la lesión del base argentino Federico Mariani. En ese momento, el escolta había dicho: "No soy mala leche pero hace años solo quieren pegarme".

POLÉMICA

Se podría decir que le sacaron un niño de arriba. En Australia una oveja fue despojada de 35 kilos de lana en lo que fuera su primera esquila en cinco años. Barack fue encontrada en un bosque del estado de Victoria y de allí la llevaron a un refugio en Melbourne.

INSÓLITO

No hay quien no haya mirado dos veces para comprobar que fuera su cuenta verdadera, y lamentablemente lo era. "Sería bueno investigar como el lobby judío metió a Cohen en el Gach", escribió este lunes en su cuenta de Twitter el abogado Gustavo Salle cosechando el repudio de la comunidad virtual, de legisladores e incluso del ex presidente Julio María Sanguinetti, que el pasado miércoles pidió a la Fiscalía que actúe de oficio ante semejante barbaridad.

Carlos Cardoso > VOCERO DE LAS MUTUALISTAS

El futuro de la pandemia "va a seguir dependiendo, inclusive con vacunas, de las conductas personales"

» En mayo de 2020 se creó la Coordinadora Nacional de Instituciones de Asistencia Médica Colectiva (Conaiamc), que nuclea a las mutualistas de todo el territorio nacional. Su representante Carlos Cardoso dialogó con CRÓNICAS acerca de los aprendizajes que la pandemia implicó para los centros de salud y destacó las decisiones tomadas por el gobierno, que "permitieron estirar bastante la primera ola de casos y eso posibilitó que hubiera menos muertes".

Por: Magdalena Raffo
@MaleRaffo

El último aumento marcado de casos de gripe que recuerda el Dr. Cardoso se dio en 2009, con la cepa del virus H1N1, que tenía características graves en algunos grupos de riesgo. Sin embargo, nunca había vivido una situación como la que produjo el covid-19, que obligó a las instituciones médicas de todo el país a reorganizarse. "Fue un gran aprendizaje, no solo de la fisiopatología del virus, sino de las formas de contagio y de cómo evitarlo", dijo.

Al inicio, se buscó que la base de la asistencia fuera la atención domiciliaria, tanto presencial como a través de la telemedicina. También se debieron adaptar todos los sanatorios, donde se generaron las llamadas "áreas covid" y se dividió la emergencia en dos -una para los pacientes con síntomas respiratorios y otra para los que presentan diversas patologías-. Tras la llegada del nuevo coronavirus a territorio uruguayo, uno de los mayores problemas a enfrentar por las mutualistas fue el desabastecimiento de los elementos de protección personal y de la tecnología necesaria para las ampliaciones de los centros de tratamiento intensivo, dado el parate de las



exportaciones en China. A todo esto, se le sumó un incremento de la asistencia a partir de mayo, pero fue a mediados de noviembre cuando comenzó la primera ola y tuvieron lugar importantes aumentos de los casos en algunos departamentos, donde el Ministerio de Salud Pública (MSP) debió restringir la asistencia presencial, como Montevideo, Canelones, San José, Rivera y parte de Rocha. De acuerdo con Cardoso, el hecho más importante del año 2020 fue la capacitación permanente de todo el personal, en el entendido de que la emergencia sanitaria significó un verdadero cambio en la organización de los servicios y en el comportamiento de

las personas dentro de los mismos.

Además, la pandemia exigió un costo adicional a las mutualistas en rubros como la organización del trabajo, los usos de material, nuevos dispositivos y la ampliación de lugares, entre otros. Al respecto, el especialista expresó que en materia económico-financiera existe una situación no uniforme en el sector y que "la caída de afiliados ha sido muy importante y genera un mayor riesgo para algunas instituciones".

La segunda ola y las vacunas

El vocero de la Conaiamc destacó que espera que no haya una segunda ola de contagios, pero puede pasar.

En ese sentido, explicó que el futuro de la pandemia "sigue dependiendo, inclusive con vacunas, de las conductas personales", como el distanciamiento físico, el uso de tapabocas y de alcohol en gel con frecuencia.

Este lunes comienza la campaña de vacunación contra el covid-19. Pese a que es una noticia esperada y alentadora para las autoridades, Cardoso puso énfasis en que es fundamental mantener todas las medidas y cuidados pertinentes en virtud de que hay que evaluar efectivamente cuáles son los efectos que producen.

"Ya sabemos, por la vacunación masiva en Israel, que los efectos han sido muy buenos en función de evitar una enfermedad grave e internaciones. Obviamente, eso se ha desviado hacia la internación de personas más jóvenes que todavía no han sido vacunadas, pero ya hay cosas que se vienen aprendiendo sobre la aplicación masiva de las mismas. Por lo que ha pasado en el mundo,

crónicas

Buenos Aires 484 - 1º Piso - Esc. 5
Tel.: 2915 5826 - 2915 6511

Director Responsable: Jorge Estellano, Sara de Ibáñez Nº 5606
Fundadores: Cr. Raúl Ochoa, Cr. Juan Berchesi; Gerente Comercial: José Olivencia
CRONICAS es una publicación de BRIDAX S.A. - Telf.: 2915 6511 - 2915 5826
Depósito Legal Nº 366.894/Matricula 2297

Impreso en El País SA. Ruta 1, Km. 10, esq. Cno. Cibils Tel. 29017115

CRONICAS en INTERNET: <http://www.cronicas.com.uy> - e mail: cronicas@cronicas.com.uy

Los artículos publicados bajo firma son de exclusiva responsabilidad de sus autores y no traducen necesariamente la opinión de la Dirección.

sabemos que muchas de las epidemias, cuando es posible, se cortan con vacunas”, argumentó.

Las mutualistas son responsables de darles la asistencia a dos terceras partes de los uruguayos y desde hace muchos años forman parte de los planes de vacunación que tiene el país.

“Lo que se introduce ahora es un plan con una vacuna mucho más escasa y que tiene una gran expectativa en la población, por lo tanto, tenemos que ser muy cuidadosos en su aplicación”, advirtió. Ese trabajo será coordinado con el MSP, que además es quien proporciona la logística y toma las decisiones con una comisión asesora de vacunaciones de muy alto nivel en cuanto a qué tipo de plataforma de vacuna utilizar según el grupo de riesgo al que pertenece la persona, detalló el vocero. Los vacunatorios de las mutualistas ya están prontos y el MSP comenzó el lunes pasado a distribuir las jeringas y otros elementos que se van a aplicar en la administración de las vacunas.

Corregir los efectos de la pandemia

En otro orden, a partir del 1º de marzo las instituciones privadas tendrán el desafío de implemen-

tar una mayor presencialidad de la que ya hay. También aspiran a generar planes individuales para corregir situaciones que se hayan producido por efecto de la pandemia, tanto en la organización institucional, como por la decisión de los pacientes de no hacerse determinadas cosas en ciertos momentos, ya sean cirugías coordinadas diferibles, como estudios, entre otros.

Justamente, al momento, indicó que la postergación de controles y de cirugías “preocupa, aunque las cantidades que se difirieron no son tantas como se supone”. De todos modos, adelanto que esos pacientes van a tener prioridad en la atención si así lo desean.

“Estamos en una etapa muy importante y de muchos desafíos y debemos acompañar todos estos procesos, que no sabemos cuántos meses más van a llevar. De cualquier manera, prontamente vamos a tener una campaña de apoyo a la vacunación, en el sentido de que vamos a recomendarles no solo a los funcionarios de la salud que trabajan en nuestras instituciones y en las del sector público, sino a toda la población que no tenga contraindicaciones, que se vacunen, realizando una campaña masiva en los medios de comunicación”, aseveró.

Un trabajo en coordinación con el gobierno

Durante la pandemia, las mutualistas tuvieron un desafío adicional que fue generar la Conaiamc, una organización que comprende a los cinco agrupamientos principales de instituciones médicas del sector privado en todo el país.

Desde entonces se reúnen una vez por semana y comparten información y conocimiento para la aplicación de los distintos planes, en una época donde es esencial la cooperación entre las instituciones y también con el MSP. Además, la coordinadora realizó aportes sustantivos en todas las normativas que fueron saliendo a lo largo del año pasado.

En ese aspecto, Cardoso resaltó que el ámbito que representa ha sido consultado y tenido en cuenta por las autoridades para la toma de decisiones prácticas aplicables en el día a día.

Si bien la Conaiamc no tiene una posición como tal sobre el manejo de la pandemia por parte del gobierno, el Dr. señaló que “las decisiones que se tomaron en su momento, sobre todo en comparación con otros países, fueron rápidas, permitieron estirar bastante la primera ola de casos, y eso de alguna forma posibilitó que hubiera menos muertes”.

A su vez, recalcó el rol del Grupo Asesor Científico Honorario (GACH), cuya información vertida es “de extrema importancia” en el contexto de la emergencia sanitaria que atraviesa el país. En términos generales, “nosotros creemos que hemos cumplido, pero además, las aplicaciones han sido lógicas en una gestión de algo en lo que ninguno tenía experiencia”, concluyó.

Llegaron las subastas **online en tiempo real** Llegó Narvaezbid

Somos la plataforma de subastas **más grande de América Latina.**

Comprá autos, inmuebles, maquinaria, tecnología y más.

¡El precio lo ponés vos!



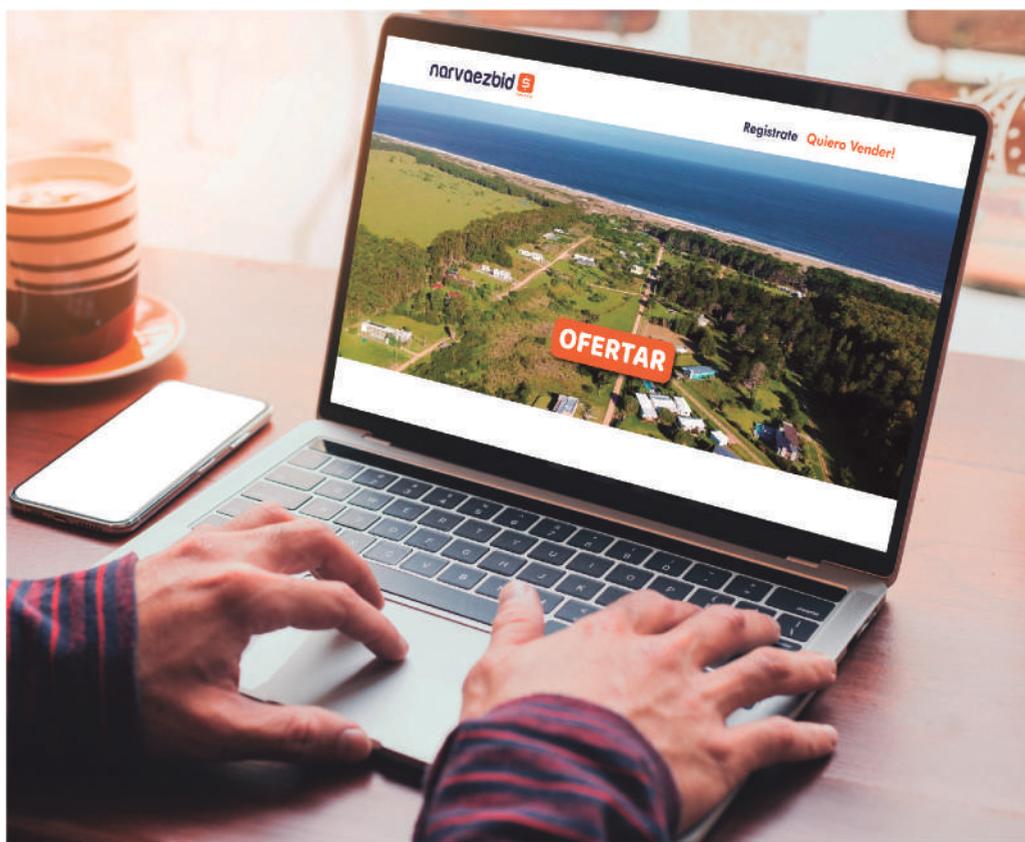
7 países



+ 1 millón
compradores



+ 3,000
empresas
vendedoras



@narvaezbiduy



@narvaezbiduy



narvaezbid.com.uy

narvaezbid 
SUPERBID

Según > FRANCISCO RODRÍGUEZ, PRESIDENTE DE AHRU

Medidas de la IM para hoteles son “un alivio a una preocupación muy importante del sector”

» Ante los incentivos anunciados por la intendenta de Montevideo para el sector hotelero, el presidente de la Asociación de Hoteles y Restaurantes, Francisco Rodríguez, dijo a CRÓNICAS que “son positivos desde el punto de vista fiscal” ya que dan un alivio al sector, que estaba “prácticamente con actividad cero”. La presidenta de la Cámara de Turismo, Marina Cantera, afirmó es “muy importante” que se otorguen medidas ya que la capital del país es uno de los destinos turísticos más golpeados por la pandemia.

Por: Ignacio Palumbo
@ignacio_palumbo

En la jornada del miércoles, la intendenta de Montevideo, Carolina Cosse, anunció un paquete de medidas para el auxilio del sector hotelero en la capital del país. Los incentivos incluyen el diferimiento del pago de la contribución y tasa general, a pagarse en 2021, para el año próximo; esto aplica para aquellos hoteles cuyas cuentas no tengan deudas y que mantengan el giro del hotel. Para hoteles con cuentas con atrasos, y que sean buenos pagadores, se autoriza realizar el pago de lo adeudado por convenio en régimen de buen pagador, y una vez

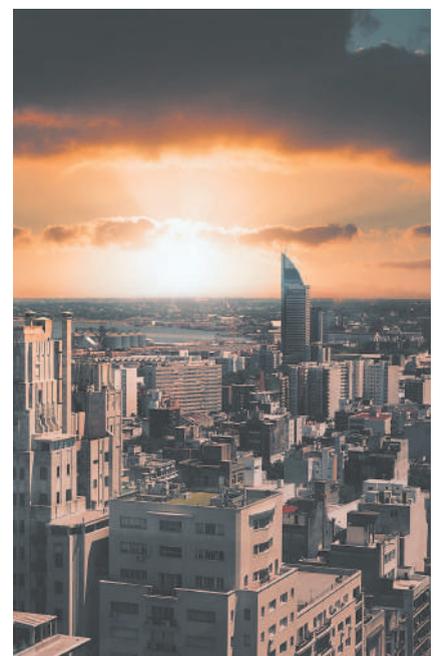
concretado, quedan habilitados para adherir al régimen propuesto para 2021.

Además, el pago de la contribución diferida tendrá una bonificación, en tanto la empresa mantenga su masa salarial a diciembre de 2020, e incluso recibirá un bonus mayor si aumenta la cantidad de empleados.

Así, estas ayudas “son positivas desde el punto de vista fiscal, porque son un alivio a una preocupación muy importante del sector”, dijo en diálogo con CRÓNICAS el presidente de la Asociación de Hoteles y Restaurantes del Uruguay (AHRU), Francisco Rodríguez. El empresario añadió que es positivo que Montevideo, que “estaba prácticamente con actividad cero”, se pueda reactivar a nivel de promoción y propuestas

gracias al paquete anunciado por Cosse, ya que es el destino turístico más importante del país.

De acuerdo con el jerarca de la AHRU, todos los socios de la gremial empresarial -casi 65 hoteles en funcionamiento- se presentarán a realizar el trámite para obtener los incentivos anunciados. Por su parte, Marina Cantera, presidenta de la Cámara de Turismo (Camtur), también se mostró a favor de los beneficios otorgados; a su entender, es “muy importante” que se tomen medidas porque Montevideo “es uno de los destinos que está más golpeado, si no el más”, según dijo a CRÓNICAS.



La mirada bien puesta

A medida que el país continúe su reactivación, a la par de que la población se vacune, y se permita el ingreso a turistas del exterior, Monzeglio aseguró que desde el Ministerio de Turismo se trabajará para lanzar campañas a nivel internacional para captar más visitantes. Además, afirmó que Uruguay ya tiene un “marketing positivo a favor”: la forma en que se manejó la lucha contra el covid-19. En segundo lugar, añadió, como el país será “de los primeros” en vacunar a la totalidad de su población, eso dará también un “marketing adicional muy bueno”.

Es así como, desde la cartera, ya

se está pensando en la temporada 2022. La intención es que las empresas resistan la pandemia y puedan recibir, en verano, la “avalancha de turistas” que el país tendrá.

“Porque si hay una cosa que queda clara, es que Uruguay, si hubiera abierto sus fronteras indiscriminadamente, hubiera tenido la mayor, mejor, más amplia y más grande temporada de su historia, pero hubiéramos cometido un error que el presidente no estaba dispuesto a cometer, que sería, en aras de la economía, sacrificar la salud de los uruguayos”, reflexionó el titular de Turismo.

En la Semana de Turismo habrá “buen movimiento” y niveles de ocupación similares a los de carnaval, según los jefes de la actividad.

Balance y perspectivas

Consultada al respecto, Cantera apuntó que todavía es muy temprano para hacer un balance de esta temporada de verano. De igual forma, la tildó de “atípica” y con una ocupación “relativamente buena” los fines de semana, pero que después caía entre lunes y viernes. A pesar de ello, la empresaria subrayó que “el turismo interno colmó las expectativas de lo que se pensaba que podía ser en Uruguay”.

En tanto, el subsecretario de Turismo, Remo Monzeglio, dijo en

diálogo con CRÓNICAS que el verano de 2021 lo “podemos ver con un optimismo moderado”, pero aclaró que es imposible comparar una temporada de fronteras abiertas como lo fue el 2020 con una de fronteras cerradas.

De esta manera, ambos jefes expresaron mantener buenas expectativas de cara a la Semana de Turismo -desde el 28 de marzo al 4 de abril-. Según Cantera, “daría la impresión de que va a haber un buen movimiento”, en base a las consultas que están recibiendo los distintos operadores turísticos. Monzeglio, a su vez, proyectó los mismos guarismos de ocupación que hubo en carnaval, donde distintos puntos turísticos tuvieron una alta ocupación.

Asimismo, ambos entendieron que la vacunación contra el covid-19 requerirá de un proceso más bien extenso. Por ello, no tendrá un impacto a corto plazo en la actividad, y no incidirá en la Semana de Turismo.

EN CUTCSA VIAJAS SEGURO

DESINFECCIÓN PERMANENTE EN TERMINALES Y PREDIOS

LÁMINAS DE SEGURIDAD CON PROTECCIÓN UV

USO OBLIGATORIO DE TAPABOCAS SOBRE LAS UNIDADES

DESCARGÁ LA APLICACIÓN CORONAVIRUSUY

YO TE CUIDO A VOS, VOS CUIDAME A MI

094805818

[/cutcsaok](#)

[/cutcsa](#)

[/cutcsatv](#)

[cutcsa.com.uy](#)

[/cutcsaok](#)

Se convocaron > DOS COMITÉS

MEF propone depurar las cuentas fiscales del ciclo económico

»La directora de política económica del MEF, Marcela Bensión, se refirió a las políticas estructurales sobre las que avanzará el gobierno en materia económica y afirmó que “es necesario ver las cuentas públicas de otra manera”. La transparencia de las cuentas fiscales como gran reforma estructural tiene como herramienta la implementación de la regla fiscal y se apuesta también a depurarlas de efectos transitorios como puede ser el Fondo Covid y el ciclo económico. “No es lo mismo tener un determinado resultado fiscal en crecimiento que en recesión”, subrayó Bensión y aseguró que está es la forma de que ambos resultados fiscales puedan ser comparados a largo plazo.

-Semanas atrás el ex ministro de Economía, Ignacio de Posadas, criticó que al gobierno no le va a alcanzar con “aplicar las políticas de Macri” y que se necesita un Plan Marshall para reactivar la actividad. La ministra de Economía, Azucena Arbeleche respondió que no se puede pensar en un mayor crecimiento si no se avanza en las reformas estructurales. ¿En qué línea van esas reformas?

-Las reformas estructurales van en la línea de mejorar la transparencia de las cuentas fiscales. Es necesario mejorar la rendición de cuentas a la ciudadanía porque eso nos permite focalizarnos en dónde ser más eficientes en el tema del gasto público. La transparencia de las cuentas fiscales es una gran reforma estructural y tiene que ver con la regla fiscal y con mirar, precisamente, las cuentas fiscales de otra manera, depurando de efectos transitorios como puede ser el Fondo Covid y depurando del ciclo; no es lo mismo tener un determinado resultado fiscal en crecimiento que en recesión. Hay que depurar de ese efecto cíclico para poder comparar un resultado fiscal de una época recesiva con uno de una época expansiva. Hacia eso vamos.

Estamos caminando hacia la convocatoria de dos comités- uno de expertos y otro de asesores- que se conformará en las próximas semanas. Uno nos dará insumos para permitirnos hacer mejor esa corrección de ciclo y el otro será asesor y auditor de cómo se hace esa corrección del resultado fiscal efectivo al estructural. De este modo, nos ayudarán para rendir mejor las cuentas.

Otra muy importante y grande es la reforma previsional. Ahí se está avanzando en un comité de expertos que ya ha formulado un borrador en cuanto a la situación previsional del país y, eventualmente, hará una propuesta de mejora en ese sentido dado el envejecimiento poblacional del Uruguay.

Hay un debate que nos debemos como sociedad, que no sólo involucra al BPS sino a las diferentes cajas para ver en qué situación están y si pueden atender o no a las jubilaciones futuras de los contribuyentes.

En tercer lugar, la reforma de las empresas públicas. Ahí refiero, por ejemplo, a la que más ha sonado en los últimos meses, que es la fijación de las tarifas de los combustibles. En este aspecto también trabaja un comité de expertos para ser más transparentes en la fijación de los precios de los combustibles y en todo lo que es la política energética del país. Esas son tres reformas bien interesantes que se agregan a definir qué queremos con las empresas públicas en materia de funcionamiento y transparentar más la relación entre las mismas y el gobierno central. Es este tema de si las tarifas públicas suben para financiar al gobierno central o suben para cubrir los costos de las empresas públicas y que obtengan el resultado esperable. No hay que olvidar que pese a atender la pandemia se avanzó de forma muy importante en estas reformas.

De dólar a pesos uruguayos -Hay un proceso de desdolarización en camino. ¿Cómo hacer para cambiar una variable tan importante en la fijación de precios en la economía uruguaya, sin quedar condicionados a la inflación?

-Es complejo porque somos una economía bimonetaria, estamos acostumbrados a pagar en dólares el inmueble, los viajes al exterior y los electrodomésticos y a ahorrar en dólares. Es un tema bien complejo que incluye aspectos culturales, educacionales y comunicacionales. No siempre se entiende que se puede ganar más ahorrando en pesos que en dólares.

Ahora estamos poniendo todo sobre la mesa para ver qué margen de acción tenemos desde el Poder Ejecutivo sobre todo para



comunicar y explicar que a veces ahorrando en dólares se puede llegar a perder, por ejemplo, si uno compró el dólar en \$45 y luego precisa los pesos y lo vende en \$42.

Además del tema educacional y comunicacional, ya hemos tomado algunas medidas que van en este sentido.

“Se debe transparentar más la relación entre las empresas públicas y el gobierno central”

Prueba de ello, fue el programa SiGa, de créditos garantizados otorgados a las Pymes y, posteriormente, al sector turístico y medianas empresas.

Dicho programa implicó, ade-

más de incrementar las garantías estatales en hasta US\$ 506 millones (y por tanto, inmovilizar la capitalización que oficia como “seña” de dichas garantías que fue de unos US\$ 185 millones), una fuerte baja en las tasas de interés y las comisiones asociadas a los préstamos.

En este sentido, se tuvo especial cuidado de incentivar un otorgamiento de créditos en moneda nacional, bajando más fuertemente las tasas de interés y las comisiones asociadas. A modo de ejemplo, las tasas de interés en moneda nacional bajaron del entorno de 34% a 17%, mientras que las de moneda extranjera lo hicieron de 7% a 5%. Por otra parte, las comisiones asociadas a créditos en moneda nacional bajaron de 2% en el programa SiGa previo a la pandemia a 0.6%-1% en el programa SiGa implementado mientras que las comisiones asociadas en dólares bajaron de 2.6% en el programa preexistente a 0.8%-2% en el programa SiGa “Covid”.

EN PANINI'S

Martín Lema

Presidente de la Cámara de Diputados

"El FA no ha sido responsable en una cantidad de casos en el manejo de los dineros y se pensaron que solamente asignando más recursos a diversas áreas iban a aparecer los resultados, pero no es así".

"El FA está con una combinación de falta de liderazgo y ansiedad por criticar todo"

» **Luego de un año que estuvo marcado por la pandemia, este domingo Lema abandonará la Presidencia de la Cámara de Diputados. Según expresó en conversación con CRÓNICAS, culminó su gestión con los objetivos cumplidos, donde destacó un ahorro de más de 4.000.000 de dólares. Por otro lado, el nacionalista sostuvo que el 2020 fue un año muy exitoso para la coalición de gobierno y fue duramente crítico con el Frente Amplio (FA). "Es bueno que la oposición controle, pero lo que yo veo es un FA que no está en sintonía con lo que está pasando", opinó.**

Por: **Magdalena Raffo**
@MaleRaffo

-¿Deja la Presidencia de Diputados satisfecho con lo realizado?

-La valoración sobre la gestión no me corresponde hacerla a mí, sino a los diputados de todos los partidos y a la ciudadanía. Yo tengo la serenidad de haber cumplido con el 100% de los objetivos que nos trazamos, que se basaron en cuatro pilares: plan de austeridad, programa de modernización legislativa, programa de participación ciudadana y fortalecimiento del control.

-Un mes luego de su asunción, llegó la pandemia. ¿Cuáles fueron los mayores desafíos que debió afrontar?

-Eso fue un desafío porque si el coronavirus afectaba a través de distintos brotes al Parlamento, eso hubiese interrumpido u obstaculizado tareas que son básicas. Por ejemplo, la ley de urgente consideración (LUC), una vez que ingresó, tenía plazos constitucionales que había que cumplir, así como otras leyes. Se votaron diversas normas que eran herramientas para combatir la pandemia, como el Fondo Coronavirus, la Ley de Telemedicina, leyes de seguro de paro.

Después, cada pilar que te comentaba tenía un desafío. En el plan de austeridad eliminamos la partida de prensa que eran 33.000 pesos por legislador, por mes, hacía 30 años. Ya estaba instalada la posibilidad de eliminarla, pero nunca se daba ese paso; acá se hizo y con el voto de todos los partidos políticos, situación que celebramos. También eliminamos la partida de fotocopias, limitamos el pago de jornales por concepto de licencia de los legisladores, se redujo el rubro de inversiones, el 45% de las vacantes y gastos de cafetería. Todo eso derivó en un ahorro en 2020 de 4.200.000 dólares.

-¿Considera que ese dinero se estaba malgastando anteriormente?

-No, todo presidente de Cámara o administrador pone su impronta. Nosotros teníamos una premisa de que cada peso mueve la aguja; había gastos que se justificaban y otros que no, y tomamos la austeridad como conducta. Desde el año 2011, con el entonces presidente de la Cámara de Diputados, Luis Lacalle Pou, se empezó una modalidad de devolución a Rentas Generales, y cuando algo funciona bien y es una señal positiva, hay que tomarlo. Nosotros quisimos tener ese plan ambicioso con una reducción presupuestal, para que durante los próximos años haya que pedir menos dinero a Economía, pero eso tiene que estar acompañado de la eficiencia.

-En el período anterior usted estaba muy enfocado en temas de salud. ¿Tiene pensado retomar ese camino?

-El tema de la salud me apasiona, así como los temas sociales; me surge naturalmente trabajar en esas áreas. Si bien sigo siendo diputado, al ser oficialista siento que tengo mayor responsabilidad porque tenemos que rendir cuentas de forma permanente. Es decir, si siendo de la oposición me dedicaba a esos temas y cuestionaba a la administración, ahora amerita que profundice en eso brindando las soluciones a las críticas que en su momento hice.

Yo aspiro a ser un interlocutor entre el día a día de los uruguayos y el gobierno, con un acento muy importante puesto en Montevideo y con la vocación de ser representativo en general. Tenemos que ser una puerta de entrada a la recepción de diferentes sugerencias, propuestas e ideas.

-¿Le quedó algún tema pendiente del quinquenio pasado?

-No. Siento que cumplí con mi tarea en la parte del control en ASSE y en



las propuestas, como fortalecer la fiscalización y contribuir con la descentralización a través del IMAE cardiológico de Salto. Si quedan temas pendientes o no, no lo analizo porque di el máximo de lo que estaba a mi alcance.

-¿Cómo evalúa la gestión de la coalición multicolor, que ya lleva casi un año de gobierno?

-La coalición ha sido una herramienta sólida, positiva y necesaria, y es plural; a pesar de que haya cinco partidos políticos diferentes, entendieron que había puntos en común que se debían fortalecer por el bien del país. En ese sentido, si uno analiza el 2020, ha sido un año sumamente exitoso para la coalición como instrumento. El 13 de marzo se decretó la emergencia sanitaria, o sea, una coalición que hacía 13 días que estaba en el gobierno tuvo que enfrentarse a eso con ministros y jefes de distintos partidos, donde todos tenían que empujar para el mismo lado, y existía el desafío de que la pluralidad fuera un potencial. Así fue que se dio y por eso hubo una cantidad de resultados en el abordaje del contexto sanitario. El gobierno estuvo a la altura de las circunstancias. Así como se tuvo que preparar para los imprevistos rápida-

» MENÚ

En la cava de Panini's, el jerarca degustó bife madurado, acompañado de cremoso de verduras de estación y chips de boniato con gremolata de ajo y limón, y para beber optó por Coca-Cola light. Para extender la sobremesa, eligió té.

mente y dar respuestas, después había que sacar la LUC y se logró, y lo mismo con la Rendición de Cuentas y el Presupuesto Nacional, que se llevaron adelante de forma exitosa.

-¿Por qué después de un año no se ha conformado un ámbito de diálogo donde participen todos los miembros, que es algo que han pedido referentes de otros sectores de la coalición como Manini y Sanguinetti?

-Desconozco los diálogos que puedan haber tenido en el Poder Ejecutivo y no me corresponde a mí pronunciarme. A nivel del Parlamento, prácticamente to-

dos los lunes en la Cámara de Diputados nos reuníamos con los miembros de los distintos sectores de los partidos políticos que conforman la coalición. En diversos ámbitos parlamentarios funcionó muy bien la coordinación permanente.

-Pero ¿cree que se debería conformar ese ámbito que reclaman?

-Hay que ver cómo define cada uno qué ámbito y con qué alcance, porque cuando hay una reunión de gabinete están contemplados partidos de la coalición y son espacios donde se conversa. Después, está la instancia del acuerdo con el presidente de la República, donde van el ministro y el subsecretario, y también coordinan diferentes ministerios para poder complementarse. Hay que ver cuál es el ámbito que se está reclamando.

-Un espacio donde estén los líderes de los cinco partidos de la coalición.

-Yo desconozco el nivel de insistencia, el formato, cuál es el planteo, dónde se hizo y cuáles fueron las respuestas, por lo tanto, no quiero hacer una expresión por titulares donde no tuve los intercambios como para realizar una valoración con propiedad.

-¿Cómo analiza las diferencias a la interna de la coalición?

-La coalición se enriquece con ciertas diferencias. Nadie espera que cinco partidos políticos que tienen orígenes, tradiciones, propuestas y dirigentes distintos, tengan unanimidad en todos los temas. En el momento en que se conformó la herramienta ya se sabía que había una pluralidad de visiones.

-Tras la aprobación de la LUC y la Ley de Presupuesto, donde se incluyeron muchos de los puntos del “Compromiso por el país”, ¿hace falta una nueva agenda temática que impulse a la coalición a futuro?

-Cada partido político, según lo que vaya entendiendo que el país necesita, lo va a volcar a su bancada, a la coalición y después al plenario. Eso se va a ir dando naturalmente según las visiones que tenga cada legislador; no creo que haya que atarse nuevamente a otro compromiso, porque ahora hay que darle impulso a una cantidad de normas que fuimos votando, hacer un análisis de las mismas y ver qué es necesario poner arriba de la mesa para empujar al país.

-En el combate a la pandemia, Uruguay empezó siendo un ejemplo a nivel mundial pero luego empeoraron las cifras de los contagios y se tardaron las negociaciones por las vacunas. ¿Qué opinión tiene al respecto?

-Las vacunas constituyen uno de los elementos del combate al covid-19. Hay otras medidas que Uruguay ha tomado desde el día uno, que nos hicieron sostener resultados parciales que, en comparación con otros países del mundo, nos posicionan en un muy buen manejo de la pandemia. Un programa de vacunación no puede ser valorado por el primer vacunado sino por el último, por lo tanto, para hacer una valoración con propiedad sobre cómo va a ser ese proceso en Uruguay hay que esperar a que, con el correr del tiempo, podamos analizarlo.



“Durante todo este año ha habido un cúmulo de contradicciones en el FA”

-¿Cómo ha sido el relacionamiento del oficialismo con la oposición?

-El FA está con una combinación de falta de liderazgo y ansiedad por criticar todo, lo que es contraproducente para la propia fuerza política. Esa postura donde nadie lidera y está esa actitud de que “a lo que se mueva le pegamos”, es desacertada, más en los tiempos que corren.

-¿Percibe que la actitud del FA es solo de crítica?

-Las críticas, los cuestionamientos, las sugerencias, las propuestas, son parte del rol de la oposición, pero me parece que hay una ansiedad por la crítica permanente. Está bien que se hagan llamados a las comisiones, pedidos de informes; es bueno que la oposición controle, pero lo que yo veo es un FA que no está en sintonía con lo que está pasando, con la pandemia.

Durante todo este año ha habido un cúmulo de contradicciones en el FA, donde pasaron de pedir la cuarentena total a cuestionar la medida con respecto a las aglomeraciones. Eso es porque no tienen un rumbo claro. Muchos dirigentes del FA al principio de la pandemia buscaban la represión, porque para actuar en consecuencia de su pedido había que limitar una cantidad de derechos de los uruguayos.

Con el programa de vacunación, por ejemplo, hay un hincapié permanente en que viene retrasado, y en realidad, para analizar el éxito del mismo, hay que darle tiempo.

-En el período pasado, la oposición decía que el FA no la escuchaba y que gobernaba con mayoría parlamentaria. Ahora el FA dice que el oficialismo no lo escucha. Lo han dicho referentes como Bonomi y Topolansky, entre otros.

-Por supuesto que se escucha,

como se hizo con esa propuesta de la cuarentena total, lo que pasa es que no estamos de acuerdo. Tienen que entender que escuchar no significa atarse a la iniciativa, sino recibirla y dialogar.

A nosotros nos eligieron para cambiar una cantidad de cosas que se hacían, y sin espíritus refundacionales, porque es evidente que todo gobierno va dejando su impronta, pero en una cantidad de temas la gente votó algo distinto, entonces el FA no puede pretender que hagamos lo mismo que se hacía en su gobierno, porque hay concepciones diferentes en muchos aspectos.

-Uno de los reclamos del FA es que se deberían destinar más recursos a la emergencia socioeconómica. ¿Se hizo lo suficiente en ese sentido?

-Se está haciendo todo lo posible. La máquina de hacer plata no existe y hay que tener en cuenta que, si cada recurso que se destina no tiene un manejo responsable, alguien lo va a pagar, entonces, no se trata de pedir al boleo. El político que lo único que hace es pedir plata, no está a la altura de las circunstancias, porque es muy fácil reclamar más plata para todo, el tema es proponer políticas que puedan generar estabilidad, prosperidad y que sean sostenibles en el tiempo.

Crear que las cosas funcionan con recursos es una concepción salvajemente capitalista. Los recursos son necesarios para impulsar una serie de políticas, pero también hay que poner todo el intelecto, las personas y los elementos de gestión que no solamente pasan por la plata. El FA no ha sido responsable en una cantidad de casos en el manejo de los dineros y se pensaron que solamente asignando más recursos a diversas áreas iban a aparecer los resultados, como en seguridad, en educación, pero no es así.



Medicina
Personalizada

25 años juntos

2711 1000* www.mp.com.uy



El sistema > TODAVÍA TIENE UN NÚMERO IMPORTANTE DE PERSONAS QUE ESTÁN EN LA INFORMALIDAD

Para Hugo Odizzio, tiene que existir una figura independiente reguladora de la seguridad social

» En diálogo con CRÓNICAS, el jerarca del Banco de Previsión Social (BPS), Hugo Odizzio, se refirió a la reforma previsional que Uruguay necesita, que actualmente está a observación de la Comisión de Expertos de la Seguridad Social (CESS). Al respecto, expresó que se debería mejorar la base de aportantes como para que la presión fiscal sea menor y favorecer el desarrollo de la economía, pero esto se dificulta con la informalidad y las nuevas formas de empleo. Esto también obliga, añadió Odizzio, a modernizarse y evaluar nuevas formas de control fiscal para mejorar la recaudación del ente.

Por: Ignacio Palumbo
@ignacio_palumbo

- ¿Cómo va el trabajo con la Comisión de Expertos de la Seguridad Social?

- El BPS no la integra. Es decir, es una comisión que no tiene integra-

ción institucional, sino que tiene integración partidaria y social. Como hay numerosos organismos de seguridad social, se entendió que la representación institucional hubiera sido injusta si solo hubiera estado presente algún organismo y no todos.

Entonces hay una representación política-partidaria, donde están todos los partidos representados, y hay

representantes por los trabajadores, jubilados y empresarios.

En ese marco nosotros fuimos convocados, como fueron convocadas diversas instituciones, y el pasado 8 de diciembre hicimos una exposición; por un lado, los cuatro representantes designados por el Poder Ejecutivo, y después cada uno de los representantes sociales -que son

los trabajadores, empresarios y jubilados-, y allí manifestamos lo que entendíamos los temas importantes para el BPS a tener en cuenta.

Obviamente sí participa también nuestra asesoría en seguridad social, aportando información de la proyección del sistema, el financiamiento, y la cantidad de personas en cada actividad.

- Usted afirmó, en la presentación de "BPS en cifras", que "se están buscando instrumentos que hagan posible que, en el futuro, la presión fiscal sea menor y favorezca el desarrollo de la economía y de los sectores productivos". ¿Cuáles serían algunos de esos instrumentos?

- Si el sistema, para equilibrar el financiamiento, requiere mucha asistencia de rentas generales, eso se financia con impuestos. Obviamente uno de los desafíos de la reforma es lograr la sustentabilidad sin aumentar la presión fiscal, porque eso quita competitividad a nuestra empresa.

Entonces, los instrumentos serían mejorar la inclusión, o sea, la base de aportantes. El sistema todavía tiene un número importante de personas que están en la informalidad -la pandemia puso de manifiesto que había un sector importante de la economía que estaba fuera del sistema-, y el BPS esperamos que cuente, a partir de la reforma, con instrumentos que favorezcan la inclusión en el sistema, porque eso mejora el aporte sobre la masa salarial que generan estas personas que se inscriben.

Obviamente también hay un tema de que hay nuevas formas de empleo, nuevos mecanismos de trabajo que hoy pueden generar servicios al exterior, etc. Ahí también el sistema tiene que ser atractivo para lograr la inclusión de esos trabajadores que hoy -en muchos casos- trabajan prácticamente desde su casa y con una autonomía que los hace difícil de captar por los sistemas de recaudación.

- ¿Se tiene que modernizar?

- Sí. Nosotros estamos ahora evaluando nuevas formas de control fiscal, para que estas situaciones estén dentro del sistema, pero en términos de eficiencia de la gestión del BPS, es muy caro recaudar fiscalizando. Lo que es más económico para la administración tributaria es recaudar en lo que se llama el tramo voluntario, o sea, cuando la persona realmente



EN NUESTRAS AULAS ESTÁ EL FUTURO



★
TÉCNICO EN GASTRONOMÍA
COCINERO PROFESIONAL



★
GERENCIA DE EMPRESAS
GASTRONÓMICAS



★
TÉCNICO EN HOTELERÍA
GESTIÓN DE HOTELES

★
ORGANIZACIÓN
DE EVENTOS,
FIESTAS & BODAS

★
GESTIÓN
DE VINOS &
SOMMELLERIE

★
PATISSERIE
REPOSTERÍA
PROFESIONAL

★
TÉCNICO
EN TURISMO
& GDS



INSCRIPCIONES ABIERTAS AÑO 2021

Bvar. Artigas 1166 | TEL.: 2709 4861 * www.ithu.edu.uy

entiende que le es conveniente estar dentro del sistema. Entonces ahí se formaliza y comienza a aportar.

- **¿Estaría de acuerdo en que hubiera una unidad reguladora de seguridad social?**

- Creo que el nuevo sistema tiene que tener alguna entidad, que sea reguladora y, si se quiere, que haga la tutela de que los instrumentos que prevea la reforma, se apliquen (porque a veces las regulaciones están pero no se aplican).

Sí, esa figura creo que debería existir, y creo que también tendría que ser independiente de todos los servicios que gestionan seguridad social, pero eso es algo que está fuera de nuestro ámbito de decisión, porque será el Parlamento, en definitiva, con el proyecto de ley que apruebe el que dispondrá.

Por el peso relativo que tiene el BPS, a veces se asocia seguridad social con el Banco. Hay muchos otros actores, y es muy difícil pensar que un actor pueda ser juez y parte, pero una entidad reguladora con la forma que la ley le provea, creo que va a haber, debería haberla, y creo que alguien lo va a contemplar.

Retirados

- **Por lo general, la media de personas dada de baja por retiro cada año es de unos 10.000. ¿En 2020 diría que se superó, fue menor, se igualó?**

- Las altas jubilatorias estuvieron alrededor de las 29.000.

- **¿El gobierno vio un monto de ahorro importante por este factor?**

- La previsión que teníamos de las altas jubilatorias, que concreta todos los sectores de actividad, estuvo dentro de lo proyectado, se cumplió. Lo que se va a ver en las economías de los sectores va a ser la no reposición. Es decir, se contrata a una persona cada tres o cada

cinco, depende el organismo, pero en la economía eso se ve después en una reducción progresiva -que no es instantánea- de la plantilla durante estos cuatro años que tenemos por delante.

- **¿Cómo se vio afectado el BPS en esta materia?**

- Por ejemplo, no se repusieron vacantes que -en muchos casos- estaban sin cubrir desde hace dos años. Entonces el BPS tenía, en 2005, 4.080 funcionarios, y hoy tiene 4.200. O sea que la política de mantener la plantilla ya viene de hace muchos años aquí; creo que el problema es que el incremento que se dio de los funcionarios públicos fue principalmente en la administración central.

Revisión rigurosa

- **¿Qué están haciendo para controlar que las jubilaciones por incapacidad y las incapacidades transitorias sean adecuadas y no se den abusos?**

- Allí hay una normativa bastante clara. Por un lado, las condiciones de acceso, que se han flexibilizado a partir de 2008 lo que hizo que aumentaran de manera importante la cantidad de altas de discapacidad, y luego hay una regulación que emana del Ministerio de Trabajo que es una metodología para evaluar la pérdida de capacidad del trabajador. La conjunción de esos dos instrumentos es lo que determina la cantidad de altas.

En realidad, nosotros lo que hacemos es aplicar la normativa. Si el sistema actual ha elevado ese número de

altas por incapacidad, y alguien entiende que en muchos casos esto está siendo un instrumento demasiado flexible, puede estar en el marco del análisis que haga la reforma o no, pero en definitiva, el BPS el resultado que obtiene es producto de integrar las normas que están en vigencia.

Es más, usualmente tenemos algún tipo de planteo de personas que no se sienten en condiciones de seguir trabajando, y cuando se hace la evaluación clínica y se determina que no tiene la jubilación por incapacidad, en algunos casos a veces se nos adjudica cierta rigurosidad o rigidez, pero nosotros aplicamos los instrumentos que están definidos.

el verano es para disfrutar tus **vidabytes**

Fibra Plus

120 MEGAS DE VELOCIDAD

Llamadas ilimitadas
a fijos de Antel

+

9 meses de suscripción a
vera tv

Según > EL ACTUAL DIRECTOR GENERAL DE DINARA, JAIME CORONEL

Desde que asumió la actual administración no se registraron casos de pesca ilegal en Uruguay

» En conversación con CRÓNICAS, el referente de la Dirección Nacional de Recursos Acuáticos (Dinara), Jaime Coronel, aseguró que tras su asunción en el cargo se detectaron antecedentes de incumplimientos en torno al control de la pesca ilegal. Asimismo, afirmó que se encuentra en revisión el decreto 323 del 2017 que regula los principales lineamientos detrás del combate de la pesca ilegal en las aguas uruguayas.

En los últimos días de enero, el buque de la guardia costera estadounidense USCG Cutter Stone ancló en Uruguay con el objetivo de “reforzar alianzas de seguridad” en el marco de la Operación Cruz del Sur, que busca combatir la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada en el Atlántico Sur. Consultado acerca de cuál es la situación de Uruguay en torno a la pesca ilegal, el director general de Dinara, Jaime Coronel, afirmó a CRÓNICAS que Uruguay es el único país firmante del Estado rector del puerto en el Atlántico Sur Occidental.

Este acuerdo es impulsado por la FAO (Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación) y tiene

como propósito prevenir, desalentar y eliminar la pesca ilegal no declarada y no reglamentada. Esto marca una diferencia importante y es, según Coronel, un compromiso asumido al respecto por parte del Estado.

“Esta administración ha estrechado los registros y ha marcado nuevas líneas de vigilancia para que los buques de tercera bandera que se acercan a Uruguay tengan mayores controles”, subrayó. En esa línea, desde el 15 de enero del 2021 todo buque que ingresa al Puerto de Montevideo debe presentar una nota de la autoridad competente de la bandera del buque en donde se especifique que de acuerdo a sus controles no ingresó en aguas de otros países o no reali-



movemos *tu vida*

Descargá nuestra app en:

Disponible en el App Store Google play

Contamos con una moderna y variada flota de vehículos de todas las categorías, y una amplia red de oficinas en 140 países, para satisfacer las necesidades de movilidad y que disfrutes con la mayor tranquilidad.

Europcar
movemos *tu vida*

☎ 2604 1433* ☎ 094 437273 (atención 24 hs.) f i

Colonia - Montevideo - Punta del Este
europcar.com.uy

zó pesca ilegal.

Pero ¿qué pasaba antes de los primeros días del nuevo año? Según Coronel, “faltaban controles”. “Hay cosas que estaban planteadas en el Estado rector del puerto y no se cumplían, como por ejemplo citar al Estado de la bandera del barco cuando se hacían las inspecciones”, apuntó.

“Estamos cooperando, en este momento, con Chile y con Estados Unidos”, expresó el director general de Dinara, Jaime Coronel.

según el director general de Dinara en este primer año de gestión no se han encontrado evidencias al momento de que se esté pescando dentro de nuestras aguas territoriales.

“Al momento no se ha visto un caso de pesca ilegal en Uruguay, sí se han encontrado irregularidades”, especificó Coronel.

En lo relativo al control de la pesca ilegal, Uruguay se posiciona como un país transparente, que da información y que establezca una relación de cooperación con las diferentes naciones.

“Empezamos a ser más claros -cabalmente- de cómo se cumple el Estado rector del puerto, y estamos cooperando, en este momento, con Chile y con Estados Unidos”, subrayó el director.

En estudio

Coronel se encuentra estudiando una nueva versión del decreto 323 del 2017. Según adelantó a CRÓNICAS, el objetivo de esta revisión es fijar nuevas medidas que permitan un mejor accionar dentro de lo previsto en el Estado rector del puerto y en las normas internacionales de regulación de la pesca.

El control

En aguas internacionales el control que existe hoy en día es por parte de la bandera del barco donde es que está pescando. A partir de las 200 millas el control le corresponde a Uruguay y

Luis Mosca y Ricardo Pascale > LOS ECONOMISTAS REFERENTES DEL PARTIDO COLORADO PROYECTAN EL FUTURO POST COVID-19

Uruguay, un paso adelante de la pandemia

» Esta semana se reunió el Comité Ejecutivo del Partido Colorado para recibir dos informes, el de Ricardo Pascale y el de Luis Mosca. El primero hizo referencia al fenómeno mundial de la pandemia y a las incertidumbres económicas y sociales que, para él, se seguirán proyectando durante un largo tiempo. En esta línea se refirió, además, a la necesidad de profundizar la capacidad de innovación a raíz de la aceleración inédita de la economía digital a raíz de la pandemia. Mosca, por su parte, analizó la situación de los vecinos, Argentina y Brasil, en su relación con el Uruguay y realizó proyecciones sobre qué se puede esperar del futuro cercano. A continuación, ambos referentes ahondaron en el análisis en conversación con CRÓNICAS.

El economista y exministro de Economía, Luis Mosca, comenzó su intervención haciendo referencia al Covid-19 como factor determinante en el panorama mundial.

“En la economía, globalmente considerada, es probable que haya recesión en la primera mitad del año”, aseveró.

En esta línea detalló que hay consenso en cuanto a que habrá una fuerte recuperación en la segunda mitad del año, de la mano de un mayor consumo que ha estado reprimido en los últimos tiempos.

Mosca explicitó de qué forma se dará este repunte global. “La tasa de crecimiento de la economía mundial sería del 5,2% en el año 2021 y hay varios bancos que pronostican un nivel superior, hasta de un 7%”. Aunque según el propio FMI, la recuperación sería muy despareja: “Varios países creciendo bien y otros no tanto”, enfatizó.

El Banco Mundial, por su parte, calcula que a fines del 2021 habría adicionalmente 150 millones de personas que caerían en la pobreza extrema a consecuencia de la pandemia.

Según el economista, esto se debe a las diferencias en el cronograma de distribución de las vacunas, lo que deriva en que los habitantes de los países más pobres deban esperarlas hasta el año 2022.

“Las posibilidades de crecimiento se deben también a la enorme diferencia que existe entre el apoyo fiscal y monetario provisto en los países ricos y en los países pobres”, añadió el exministro de Economía y Finanzas.

En su análisis sostuvo que los países ricos, entre el mayor gasto público y la rebaja de impuestos, en promedio, la asistencia ronda el 13% del PBI, sin considerar la provisión de préstamos y garantías.

Las buenas nuevas

El también síndico del Consejo Uruguayo para las Relaciones Internacionales, Luis

Mosca, hizo foco en las buenas noticias que pueden llegar para Uruguay a partir de este año.

Estas pueden venir de la mano del fuerte crecimiento de China que el FMI proyecta en una tasa del 7,9% para este año –aunque algunos bancos, precisó, alcanzan hasta el 9% en sus pronósticos–.

“Todos sabemos lo que ello implica en términos de demanda de nuestros productos”, afirmó.

La inflación comienza a asomarse tímidamente, pero aún no va a ser un problema en el mundo desarrollado.

Mientras tanto, detalló, las tasas de los títulos del Tesoro de USA están subiendo gradualmente. En particular la tasa a 10 años, un referente clave en el mundo financiero, se acerca al 1,40% anual y es probable que suba aún más, pero llegando a niveles considerablemente razonables. Podría ubicarse entre 1,60% y 1,70% al cierre del año en curso.

Según Mosca, el dólar se continuará debilitando lo que contribuye a la tonificación de los precios de los commodities. “Los precios internacionales de nuestros principales productos de exportación de Uruguay han experimentado aumentos significativos; es el caso de la soja, granos, pulpa de celulosa, carne, arroz y lácteos, entre otros”.

También lo hizo el precio del barril del petróleo, que ya supera los US\$ 60, recuperando el precio previo a la irrupción de la pandemia, aunque las cotizaciones a futuro no indican niveles de precio muy superiores al actual, según planteó el economista.

El vecindario

A continuación, Mosca realizó un análisis de la realidad de Argentina y Brasil.

A grandes rasgos, sostuvo que los objetivos del gobierno de Alberto Fernández se centran, en primer lugar, en “obtener la mayor cantidad posible de escaños en las elecciones

legislativas de octubre, en las que se renovará la mitad de las bancas en Diputados y un tercio en el Senado”; y en segundo término en “lograr que Máximo Kirchner sea el jefe político del justicialismo en el Conurbano. Esto es, preparar la sucesión de la dinastía”.

Según Mosca, todo lo que suceda en el país debe ser consistente en procura de esas metas, por lo que deben sortear los obstáculos económicos que existan para llegar a ese objetivo.

En lo que refiere a su desempeño financiero, el PBI cayó estimativamente un 10% y el FMI proyecta, para Argentina, una expansión del 4,5% en el 2021. Pero la mayoría de los bancos y analistas ubican su pronóstico en un nivel aún superior (ITAÚ, 5,5%; Ferres, 5 a 6%; BBVA, 6%).

“¿Y las negociaciones con el FMI?”, se preguntó Mosca: “Obviamente, un programa sujeto a metas es un lío para el mundo K, que es posible no pagar la deuda, incumplir sus obligaciones, congelar tarifas, aumentar el gasto, no comprometer ninguna reforma ni someterse a metas cuantitativas... Su horizonte, nuevamente, es el dominio del corto plazo, es llegar a octubre”.

Por otra parte, en lo referente a Brasil, Mosca subrayó que su PBI cayó un 4,1% el año pasado y proyectó que, probablemente, este año la actividad crezca en un porcentaje similar.

Aseguró, a su vez, que la inflación está controlada dado que el año móvil a enero de 2021 cerró en 4,56% y que se estima un crecimiento del 3,8% al cierre del año.

“El déficit público consolidado del año 2020 alcanzó al 9,5% del PBI. En esto incidió en forma decisiva las medidas para afrontar la pandemia. Entre otras, hubo transferencias directas a las familias, lo que naturalmente aparejó un aumento en la popularidad de Bolsonaro. Ahora, desmontarlas es un problema y ello ha significado que comience



Luis Mosca



Ricardo Pascale

a discutirse una enmienda constitucional de emergencia”, remarcó.

En lo que respecta al tipo de cambio se pronostica una paridad de 4,75/4,80 reales por dólar a fin de año, lo que permitiría a Uruguay recuperar parte de la competitividad perdida en los últimos años.

Actualidad y proyecciones para Uruguay

En lo que refiere al nivel de actividad, el PBI cayó un 4,8% el año pasado, considerando la base anterior (base 2005). El cambio de base responde a incorporar los cambios que se registran en la matriz productiva, donde hay sectores que ganan participación, otros que pierden y donde pueden incorporarse nuevos sectores.

Medido con la base nueva, del 2016, la actividad habría caído un 5,8% el año pasado.

“Con el cambio de base se confirma lo que se presumía: crecimos muy poco en el trienio de 2017 a 2019, a una tasa del 0,8% promedio anual”, subrayó Mosca.

Lo otro relevante, a su juicio, es que el PBI es mayor al que se estimaba hasta entonces.

¿Y hacia el futuro?

La mediana de la encuesta del BCU, ubica la tasa de crecimiento en un 3,0% para el año 2021. Es menor a la expectativa oficial (3,5%).

“Confieso que aquí estoy en una posición particular. Creo que el PBI finalmente va a crecer algo menos que lo previsto en la mediana de la encuesta del BCU. Pero el punto relevante, en mi opinión, más allá de si la tasa esperada es 2,5% o 2,7%, es qué ocurriría hacia adelante. Estoy persuadido que, de aprobarse la reforma de la seguridad social, de avanzarse en el programa de reformas que se inician en algunas áreas (empresas públicas, educación, ejecución de obras a través de la CND en convenio con distintos organismos), de mantenerse la disciplina fiscal, entonces la economía puede ingresar con velas desplegadas en el año 2022 y confío se pueda alcanzar una tasa bastante por encima de la mediana de la en-

cuesta del BCU (2,50%), más cercana al 3,5% o inclusive al 4%", analizó.

Finalmente, el exministro de Economía se refirió al empleo, lo que definió como un punto crítico.

En 2020 se perdieron 58.800 empleos promedialmente, que hay que adicionar a la pérdida acumulada en años anteriores. En el quinquenio cerrado en el 2019 se habían perdido unos 50.000 puestos de trabajo.

Naturalmente que, mirando el corto plazo futuro, generándose unos 20.000 empleos como presumiblemente se creen en el año 2021, se estará muy por debajo del nivel preexistente en el año 2019.

“La pandemia trajo aparejado que los sectores más afectados por las medidas restrictivas sean precisamente los más intensivos en trabajo. Queda claro que los problemas de empleo -que son anteriores al advenimiento del covid 19- se deben a una multiplicidad de factores como la apreciable pérdida de dinamismo de la actividad económica desde hace algunos años, a rigideces existentes en la regulación laboral, al abaratamiento relativo de los bienes de capital, a niveles salariales fuera de equilibrio y a la automatización del trabajo, proceso que lentamente se va incorporando a la actividad económica nacional”.

En el plano fiscal, el déficit global en el sector público (sin efecto “cincuentones” y con el BCU incorporado) habría sido equivalente al 6,0% del PBI (base 2016), tipo 6,5% en relación al PBI con base anterior, que era el nivel oficialmente previsto.

En este sentido, Mosca enfatizó que oficialmente se espera alcanzar un nivel equivalente al 4,3% del PBI, en tanto el estructural sería del 2,6%.

“Hubo un muy buen manejo fiscal y aunque hubiera que asumir algo más de gasto por la pandemia, estas metas no sufrirían alteraciones relevantes en el futuro”, explicó.

En este marco apuntó que “es muy importante la prórroga de algunos estímulos como está previsto en la propuesta del Partido Colorado, incorporar algún beneficio a la contratación de más personal y continuar avanzando en la cobertura del Mides, que ha extendido su accionar a más de 800.000 personas”.

“Al ver los componentes del gasto surge claramente por qué la reforma de la seguridad social debe ser una prioridad”, puntualizó también el economista.

Precios y tipo de cambio

Según informó Mosca, la mediana de la encuesta del BCU ubica en un 7,0% a la variación del IPC al cierre del año en curso.

“En mi opinión, sería aún inferior; la ubicaría entre 6,5 y 7%. El dólar a fin de año se ubicaría en \$ 44,80 en la mediana de la encuesta del BCU. Podría afirmarse que una paridad entre \$ 44,70 y \$ 45,40 serían márgenes razonables, en el contexto descripto”, estimó.

Expresó que las mejoras del tipo de cambio real vendrían de la mano del abatimiento de costos y mejoras de eficiencia que deberían obtenerse en las empresas públicas, reduciendo costos logísticos y energéticos y en el avance del

cronograma de obras, gestionados en forma centralizada a través de un Fondo de Inversión de Infraestructura como el propuesto por el Partido Colorado.

“Hay que pensar que son momentos en los cuales se está concretando un importante flujo de inversiones hacia nuestro país”, destacó.

Finalmente, acotó que todo indica que los índices de competitividad no sufrirían alteraciones relevantes en este contexto.

“El orden fiscal y las reformas son los resguardos para que sectores que demandan competitividad creciente atemperen el impacto de un peso uruguayo más fuerte”, concluyó.

Covid-19 y después

En intercambio con CRÓNICAS, el Dr. Ricardo Pascale enumeró diez reflexiones sobre el futuro después de la pandemia:

1. El covid-19 se expandió a 219 países, con 112 millones de infectados y 2,5 millones de fallecidos. En Estados Unidos, en la II Guerra Mundial, murieron 418 millones de personas, (civiles y militares). El covid ya mató más de 500 mil habitantes de las Américas. O sea, se trata de un serio problema de escala planetaria.

2. La buena noticia es el advenimiento de varias vacunas seguras y de distinta eficacia.

3. ¿Cuándo terminará esta pandemia? Será en un tiempo largo, incierto y no hay elementos científicos que den seriedad a una línea final. El logro de una “inmunidad de rebaño” depende de: la eficacia del portafolio de vacunas que se apliquen, de la cantidad de ciudadanos que decidan aplicársela y del porcentaje de inmunes (estudios lo ubican entorno al 15%).

Además, hay mutaciones del virus y el desconocimiento de la duración del efecto inmunológico de las vacunas.

En Uruguay los expertos hablan de un piso de vacunados del 50% de la población y de un techo del 70%.

4. Se tiene experiencia en crisis de origen macroeconómico (1982) o financieras por riesgos asumidos (2002), pero no hay experiencia de crisis que afecte un factor productivo como es el trabajo. Eso hace más incierta la salida económica de ella. O sea, intentar aplicar estrategias de las crisis conocidas a esta desconocida, en muchos casos no será eficiente.

5. La pandemia ha producido una “gran aceleración” de tendencias que se venían manifestando. Como son las innovaciones disruptivas de la revolución 4.0, y trae como consecuencia que los sectores que ya venían creciendo más, aumentan la diferencia con los sectores que crecieron menos. Pero la divergencia, según el FMI, también se produce entre los países. El covid-19 aumenta la brecha; los ricos serán más ricos y los pobres serán más pobres.

6. Debe tenerse presente entonces que la expansión de la revolución 4.0 en el contexto del covid, produce una conjunción que acelera problemas de empleo, del futuro del

trabajo y de la competitividad de las empresas. El futuro de las empresas dependerá de su capacidad innovadora, de su resiliencia, de su austeridad, y del cambio del sistema de negocios. Al final de este drama el mundo no será el mismo, y deberán repensarse desde las formas de empleo hasta los organismos multilaterales, otrora de mucha eficiencia, que frente a un nuevo mundo no la tienen. Deberán repensarse o crearse otros. El marco institucional de posguerra hoy no funciona eficientemente.

7. El covid-19 tiene una raíz zoonótica, por lo que el mundo si no quiere vivir otra crisis de esta magnitud o peor, debe abrazar con convicción la idea de una sola salud. Esto es, no hay salud humana si no hay salud animal y no hay una salud del medio ambiente. Y esta convicción se tiene que transformar en acciones concretas más allá de declaraciones. Aquí se precisan hechos contundentes y no solo palabras.

Por eso es que prefiero hablar del próximo futuro, más que volver a la normalidad, puesto que volver a la vieja normalidad pre covid es retornar al problema que generó el covid.

8. En este contexto cobra cada vez más fuerza el concepto de “Stakeholders Capitalism”, (capitalismo para todas las partes), o sea respetando la rentabilidad para el propietario acorde a los riesgos que asume. Las tareas de las empresas deben estar al servicio de los consumidores, de los proveedores, de los trabajadores y, en definitiva, de la sociedad en su conjunto.

9. Crisis de este porte deben involucrar al mercado, al Estado y a la sociedad civil, buscando fines comunes. En realidad, el superpoder en estos casos reside en la capacidad de cooperación de los distintos estamentos sociales.

10. Cuando estamos hablando de pandemia todos los países están afectados. Que mejore un solo país en la medida que no lo hagan los restantes puede llevar a una falacia de mejoría pues todos tienen que mejorar.

El día después, será luminoso si implementamos seriamente una sola salud, en un contexto de innovación, productividad, resiliencia, austeridad y un sentido marcado de cooperación.



heynewbots.com

AUTOMATIZÁ TUS INTERACCIONES DIGITALES

Hey Now te permite establecer una comunicación automática con tus clientes mediante Chatbots de forma totalmente personalizada por el canal que definas.

CANALES

(Automatizables)



↑ DÓLAR (int.)
43,16

↑ EURO (int.)
52.55

↑ U.I
4.8322

↓ INDICE BVMBG
128.54

↑ RIESGO PAÍS
UBI REP. AFAP
114

TI > SECTOR DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN OCUPA EL SEGUNDO LUGAR EN DEMANDA LABORAL

Primera ola de covid-19 en Uruguay a fines de 2020 frenó la recuperación del empleo

»El director de Advice, Federico Muttoni, adelantó a CRÓNICAS que la demanda laboral de enero 2021 fue mejor que la del mes anterior, pero aún no logra alcanzar los niveles de enero de 2020. Explicó que la primera ola de covid-19 registrada a finales de 2020 y comienzos de 2021 significó un freno para la recuperación del empleo que venía registrándose en meses anteriores. Por otra parte, el experto proyectó que los sectores agropecuario, construcción, transporte, educación, automotriz y tecnología son algunos con los que se puede ser optimistas para este año, en tanto se mantengan o muestren un leve crecimiento en su demanda laboral.

Por: Ignacio Palumbo
@ignacio_palumbo

La semana pasada, el Instituto Nacional de Estadística (INE) publicó los datos de empleo y desempleo para el mes de diciembre. Así, el primer indicador finalizó el año en un 54,9%, manteniéndose estable respecto al mes anterior, mientras que el segundo cerró en 10,5%, lo que implicó una leve caída de cuatro décimas de punto.

Federico Muttoni, director de la consultora de recursos humanos Advice, dijo a CRÓNICAS que los números del último mes del año "no sorprenden" y que "están dentro de lo previsible". Además, explicó que la baja en el número de desocupados de noviembre a diciembre (194.000 vs 186.000) se debió a la salida de trabajadores del mercado; es decir, hubo una menor participación, no un aumento del número de ocupados.

Por otra parte, el experto se refirió también a las expectativas de empleo para este año.

Según señaló, la primera ola de covid-19 en Uruguay a fines de 2020 frenó la recuperación del empleo que venía registrándose en los meses anteriores. Debido a ello, "el empleo como un todo no tendrá una evolución uniforme en todos los sectores", consideró.

El sector agropecuario -si no es afectado por el clima, y sin considerar la pesca-, la construcción, el transporte, la educación, el sector automotriz y la tecnología son algunos rubros con los que se puede ser optimistas, analizó Muttoni. Estas actividades mantendrán o tendrán un leve crecimiento, proyectó.

Asimismo, consultado al respecto, el director de Advice expresó que los puestos más y menos demandados son, a nivel general país y en términos absolutos, los mismos que hace diez años. Según afirmó, el sector con mayor empleo en el país es Comercio al por mayor y al por menor. Sin embargo, sí reconoció algunos puestos con demanda al alza: desarrolladores de software, analistas, técnicos, y demás relacionados con lenguajes de programación, tecnologías de bases de datos y plataformas tecnológicas diversas (ver recuadro).

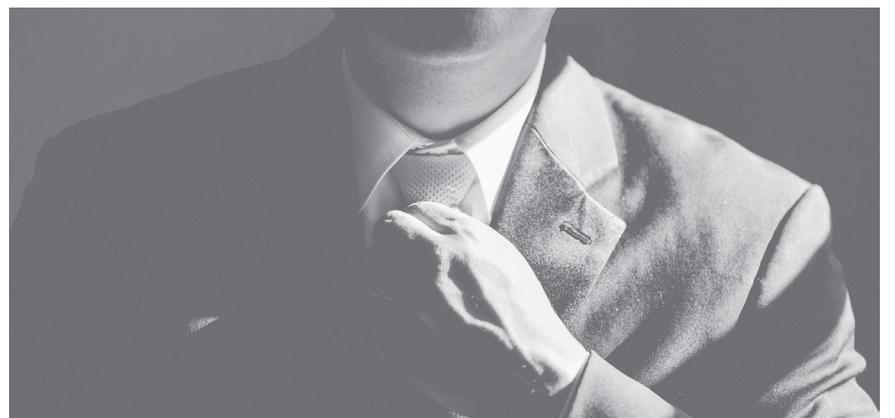
Dicho esto, Muttoni adelantó que los datos de demanda laboral en enero de este año son mejores que los de diciembre -de acuerdo con el borrador del Monitor Laboral que prepara la empresa, y será publicado los primeros días de marzo-. No obstante, la demanda no mejoró con respecto al mismo mes de 2020.

Factores clave

El experto se refirió, también, a diversos factores clave del mercado y mundo laboral.

En primer lugar, a la importancia de la capacitación: en Advice, dijo, "somos naturalmente optimistas, entendiendo que a mayor capacitación, mayores oportunidades en el mercado laboral". Por ende, enfatizó, se debe pensar como sociedad acerca de la velocidad en la implementación que Uruguay tiene en temas de educación y tecnología. "Ahí está el partido del empleo", subrayó.

Por otro lado, Muttoni recaló que "la sociedad y el mundo se encuentran en una vertiginosa adaptación a lo digital". Esto va acompañado de una mayor demanda por nuevos puestos; según datos del Monitor Laboral de Advice, las oportunidades laborales para cargos ejecutivos que incluyen gerencias



de áreas, y especialistas en transformación digital, registran un aumento sostenido. "Este es un indicador concluyente de que las empresas se están preparando para los desafíos que promete el 2021 y en adelante", apuntó.

Por último, en relación con la próxima ronda de negociación laboral, para el experto se espe-

ran "discusión, conflictividad, y acuerdos para avanzar, procurando no deteriorar el empleo" en el camino. "Al igual que en la economía, las expectativas son clave para generar empleo, y las señales en las rondas de negociación tienen fuerte impacto positivo o negativo, según el grado de acuerdos logrados", concluyó.

Base de datos

Advice, junto con la Cámara Uruguaya de Tecnologías de la Información (CUTI), presentaron ayer jueves un estudio de análisis del mercado laboral específico para ese sector de actividad.

En uno de los principales hallazgos de la investigación se observa que el área de tecnología ocupa el segundo lugar en número de llamados laborales publicados por el conjunto de sectores económicos del país, una posición "clave", según Muttoni. Esto "da cuenta del impacto creciente de esta industria y de su dinamismo en una coyuntura económica nacional desafiante", agregó.

Así, en el informe se indicó que, entre mayo-octubre del año pasado, las empresas de este rubro ofrecieron 1.900 puestos de trabajo; 83% que requirieron talentos en el campo de las tecnologías de la información y comunicación (TIC) y 17% para otro tipo de posiciones.

En tanto, durante el mismo período, las empresas de otros sectores económicos ofrecieron 637 empleos para talentos TIC.

Por último, la gran mayoría (82%) de los puestos de trabajo asociados al campo en cuestión son requeridos dentro de Montevideo.

Pablo Mieres > “NO SE PUEDE CONVERTIR EN OBLIGATORIO ALGO QUE TODAVÍA ES DE ACCESO LIMITADO”

Empleadores no pueden obligar a vacunarse contra el covid-19 a sus empleados, ni sancionarlos

» Sin una ley que lo habilite, un empleador no puede obligar a un trabajador a vacunarse contra el covid-19, ni tampoco sancionar por ello, según explicó el abogado experto en derecho laboral Nelson Larrañaga. No obstante, aún contando con una norma que obligue a vacunarse, aplicar una sanción “debería ser la última decisión que se debería tomar”. El ministro de Trabajo Pablo Mieres, coincidió con esa posición, y llamó al diálogo entre cámaras empresariales, sindicales y actores sociales para promover el proceso de vacunación y lograr una amplia cobertura.

“Desafío empresario ante el covid y el próximo proceso de vacunación” fue el nombre del evento organizado por la Asociación Cristiana de Dirigentes de Empresas (ACDE), que contó con una primera parte enfocada en el virus, la vacuna y las medidas sanitarias, a cargo del director del Hospital Pereira Rossell, Álvaro Galiana (ver recuadro), y una segunda parte orientada en las cuestiones laborales asociadas al proceso de vacunación, que estuvo a cargo del abogado especializado en derecho laboral, Nelson Larrañaga y el Ministro de Trabajo, Pablo Mieres.

Larrañaga comenzó haciendo mención a las normas generales sobre vacunación, que van desde la constitución que “establece que el Estado es el rector de la salud colectiva”, hasta la ley, que regula la obligatoriedad de algunas vacunas.

Luego de ello se refirió a las normas laborales y se planteó algunas preguntas sobre lo que puede o no hacer el empleador en este contexto tan complejo. ¿Puede el empleador obligar al empleado a vacunarse? ¿Puedo trasladar al que no se quiere vacunar? ¿Se puede disponer que un empleado continúe en régimen de teletrabajo si no se vacuna? ¿Se puede sancionar o despedir a un trabajador si no se vacuna? ¿Puede el empleador establecer como requisito de empleo que el aspirante esté vacunado?

Ante estas interrogantes, el laborista remarcó que sin una ley que lo establezca de forma general o para ciertos colectivos, “no se puede obligar” a vacunarse a ningún trabajador. “Nadie puede ser obligado a hacer lo que la ley no manda”, remarcó.

En tal sentido, subrayó la importancia de ir por otras vías, como procurar el diálogo con la bipartita para –por ejemplo– difundir las bondades de la vacunación. También evaluó que la empresa puede estimular la vacunación, por ejemplo, otorgando un día libre cada vez que se tenga que aplicar una dosis.

En cuanto a un eventual traslado del trabajador, señaló que “no está claro”, por lo que se debe analizar “caso a caso”, ya que el empleador debe contar con “razones objetivas y fundadas” para ello. Algo similar ocurre respecto a la eventual exigencia de “teletrabajo”, estimando que “también hay que verlo caso a caso”. A propósito, recordó el proyecto de ley sobre teletrabajo que “todavía no está aprobado pero está muy avanzado” y que en su redacción requiere que exista acuerdo entre trabajador y empleado.

Respecto a la posibilidad de sanciones, la clave estará en si la vacuna es obligatoria o no. “Si no es obligatoria, claramente no”, remarcó. “Mientras la vacuna no sea obligatoria, no puede sancionarlo ni despedirlo. Si aparece una ley que la hace obligatoria, entonces estaría jurídicamente habilitado a sancionarlo o despedirlo”, explicó Larrañaga. De todas formas, evaluó que esa “debería ser la última decisión que se debería tomar. Antes se deberían tratar de agotar todos los otros caminos”.

En cuanto a si contar con la vacuna podría ser un requisito de empleo para un aspirante, el ministro de Trabajo Pablo Mieres respondió que se debe “tener mucho cuidado” ya que “si no hay obligatoriedad podría

configurar una situación de discriminación laboral”.

Larrañaga cerró con una incitación a vacunarse. Evaluó que esta etapa de vacunación que comienza requerirá de un esfuerzo de todos los actores políticos, sociales, laborales, agrupaciones de interés, barriales y redes sociales, para colaborar con el gobierno. “El objetivo de lograr la inmunización colectiva nos permitirá volver a nuestra actividades y recuperar los niveles de empleos, y así la recuperación económica adquirirá una mayor velocidad y se beneficiará a todo el colectivo de personas”, remarcó.

Mieres

Por su parte, el ministro de Trabajo, Pablo Mieres, remarcó que la etapa de vacunación que comienza la próxima semana “estuvo precedida de un proceso donde hubo definiciones muy claras” respecto a la calidad de las vacunas elegidas. “Siento que como parte de este gobierno hemos dado cumplimiento de manera seria y responsable, más allá del ruido, de si arrancamos más tarde, (...) se comenzará con un proceso constante”, sostuvo Mieres, quien remarcó que a su entender, “la clave no es cuándo se comienza, sino cuando logramos alcanzar un nivel de inmunidad suficiente a nivel colectivo”.

En tal sentido, destacó la cultura de vacunación que tiene Uruguay y la logística preparada para conseguir una inmunización rápida. “En un par de meses vamos a tener un muy buen nivel de cobertura y posiblemente tengamos un porcentaje de cobertura mayor que la mayoría de

los países del mundo”, agregó.

Si bien dijo que la vacunación no es obligatoria, en su opinión existe “un deber moral”. Además, reflexionó que “no se puede convertir en obligatorio algo que todavía es de acceso limitado” y por ese motivo, en materia laboral, coincidió con Larrañaga en que “no se puede obligar a nadie a vacunarse” a menos que exista una ley.

En cuanto a la discusión de la obligatoriedad, señaló que es un debate que se está dando en el mundo y Uruguay no va a ser la excepción, pero estimó que “se va a ir decantando” paulatinamente. Afirmó que en caso de ser necesario aplicar la obligatoriedad de la vacunación, el primer sector para ello sería el personal de la salud.

Mieres también señaló que el Ministerio está analizando qué hacer en casos puntuales, como ser el derecho a acceder al subsidio por enfermedad de una persona que no se quiso vacunar. “Lo estamos estudiando”, señaló. Además, comentó la posibilidad de que algunas empresas del exterior a las que Uruguay exporta exijan como requisito que los empleados de las empresas a las que le van a comprar estén vacunados. “Eso nos va a plantear otros desafíos y veremos cómo actuaremos”, explicó Mieres.

Más allá de eso, se mostró optimista de que “el ámbito de diálogo con las partes, con las cámaras empresariales y el sector sindical”, permitirá una amplia cobertura de vacunación. “Vamos a promover que desde las cámaras y las organizaciones sindicales se dé un apoyo fuerte a la exhortación a la vacunación”, sostuvo Mieres.

Vacunación: reducir la mortalidad, morbilidad y mitigar impactos socioeconómicos

El evento contó con una primera parte a cargo del doctor Álvaro Galiana, quien explicó las cuestiones sanitarias vinculadas a la transmisión del virus y la relevancia de las vacunas para generar una respuesta inmunitaria general. En tal sentido, explicó lo que fue la superposición de fases en el desarrollo de las diferentes vacunas, pero siempre

“respetando los procesos”. Además, agregó que “no es posible” ir hacia una inmunidad de rebaño natural porque ello llevaría mucho tiempo y a un costo sanitario muy alto.

Independientemente de ello, remarcó que aún con un amplio porcentaje de la población vacunada, posiblemente sea necesario mantener las medidas preventivas que

se han venido utilizando como el tapabocas, el lavado de manos y el distanciamiento social.

Respecto al inicio de la vacunación, subrayó que el objetivo de la misma es, en primer lugar, reducir la mortalidad por covid-19, pero también reducir la morbilidad (cantidad de personas que se enferman) y de esa forma mitigar el impacto social y socioeconómico

negativo que tiene la alta transmisibilidad de la enfermedad.

Si bien reconoció que aún hay dificultades e incertidumbres, defendió la importancia de vacunarse. “Las vacunas son buenas, han sido evaluadas, son seguras, y en todas se pretende lograr el primer y segundo punto, que es reducir la mortalidad y la morbilidad”, concluyó.

Financiación > DEBE DESTINARSE A PROYECTOS CONSIDERADOS VERDES O SOCIALES

BBVA lanzó el primer bono sostenible del mercado financiero local por US\$ 15 millones

» **Proyectos de eficiencia energética, transporte limpio, agricultura sostenible, construcción sostenible, fomento a las mipymes, apoyo a mujeres y jóvenes emprendedores, podrán financiarse con el capital obtenido por la emisión del primer bono sostenible del mercado financiero uruguayo, realizada por el banco BBVA. La emisión –que contó con la asesoría de BID Invest- se realizó a un plazo de diez años por US\$ 15 millones.**

BBVA Uruguay realizó la emisión del primer bono sostenible del mercado financiero local, por un monto asociado de hasta US\$ 15 millones, mediante el cual se buscará financiar diversos proyectos con foco económico y/o social. Para ello, la entidad recibió la asesoría de BID Invest, una organización del sector privado del Grupo Banco Interamericano de Desarrollo (BID), que apoyó en el diseño del marco metodológico para el uso de los fondos, además de orientar en los criterios de selección, monitoreo y evaluación de proyectos.

El presidente ejecutivo de BBVA Uruguay, Alberto Charro, agradeció la contribución de BID Invest para la emisión y destacó que con esta operación la entidad se convierte en el primer banco en Uruguay que emite un bono sostenible. “Es importante por muchas razones”, señaló Charro, detallando que la emisión contribuirá en avanzar en el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y avanzar en el “Compromiso 2025” diseñado por el BBVA. Además, permitirá el apalancamiento de la institución para financiar proyectos de eficiencia energética, transporte limpio, agricultura sostenible, construcción sostenible y fomento del segmento de micro, pequeñas y medianas empresas (mipymes). Asimismo, incentivará a

que los clientes también tengan que modificar sus formas de trabajo para hacerlos sostenibles.

“Somos el primero, pero queremos que otros bancos vengan detrás, se sumen, porque es importante para Uruguay, para su imagen exterior, para los propios inversores, para sus indicadores y para la calidad de vida, (...) porque estas emisiones traccionan de la economía real y hacen que el país también se convierta en sostenible”, señaló Charro.

Bono verde

Se trata de un bono a diez años de plazo por US\$ 15 millones, que no tiene amortizaciones, y cuenta con una tasa variable en función de la tasa libor, según se detalló en la presentación. Tiene dos condiciones importantes, una es que está condicionado a todos los pasivos del banco, lo cual lo hace computable a nivel del capital para BCU considerándose patrimonio complementario; y además cuenta como capital a nivel del Grupo BBVA, con lo cual es también un pequeño aporte al capital del grupo a nivel internacional.

Por tratarse de un bono sostenible, la financiación obtenida tiene que destinarse a préstamos de proyectos considerados verdes o sociales. Un 40% se asigna a proyectos considerados verdes, (construcciones sustenta-



bles, financiación de vehículos eléctricos, energías renovables, manejo de riego y uso eficiente de la tierra), otro 40% se destinará a proyectos sociales (ayuda a pymes afectadas por la pande-

mia, a microempresas, a pymes lideradas por mujeres y por jóvenes emprendedores). El 20% restante se asignará de forma discrecional entre cualquiera de ambas categorías.

“El primero de muchos”

Gema Sacristán, directora general de Negocio de BID Invest, destacó durante la presentación que “innovar no es fácil, ser el primero no es fácil, pero es importante para lograr el desarrollo sostenible del país”. En ese sentido, remarcó que la emisión representa “muchas cosas” tanto por su contribución al desarrollo sostenible, como para la construcción de una nueva clase de activos. “Esperemos (que BBVA) sea el primero de muchos”, subrayó.

Explicó que BID Invest trabaja desde 2017 en desarrollar esta clase de activos con actores relevantes de la economía, brindando asistencia técnica para prepararse y cumplir con los estándares internacionales.

PIENSA
FUERA
DE LA

CAJA

No temáis al fracaso: Aún en el caso de que la idea fracase, no os rindáis. Aprended de la experiencia y seguid adelante con otras ideas o proyectos. No es una equivocación, es una experiencia de aprendizaje.

963
Alfa FM

Análisis > PESE A CAÍDA DE LA RECAUDACIÓN, INGRESOS DE LA DGI SUBIERON DE 16,1% A 16,6% DEL PIB

Presión tributaria aumentó 0,5% del PIB en 2020, de acuerdo a informe del Cinve

» Desde que asumió, el Gobierno de Luis Lacalle Pou realizó doce “innovaciones” en el sistema tributario, cinco con aumentos (permanentes o transitorios) y siete que conllevan nuevas exoneraciones y ajustes en los mecanismos de liquidación, según un informe del Laboratorio Fiscal y Tributario del Cinve. Aunque la recaudación neta de la DGI bajó 2,7% en 2020, la mayor caída de la economía -y otros factores- llevaron a un incremento de la presión fiscal de medio punto del PIB.

El Laboratorio Fiscal y Tributario del Centro de Investigaciones Económicas (Cinve) publicó su primer informe resumiendo los principales “hitos tributarios” acontecidos durante el primer año del Gobierno de Luis Lacalle Pou, “considerando los efectos impositivos más relevantes y los impactos previsibles sobre la recaudación de cada una de las medidas adoptadas”. Desde el 1º de marzo de 2020 hasta la publicación del informe, se realizaron a través de leyes y decretos al menos doce innovaciones en el sistema tributario, cinco de las cuales corresponden a incrementos permanentes o transitorios de nuevos impuestos o pre-existentes, mientras que los siete restantes conllevan nuevas exoneraciones y ajustes en los mecanismos de liquidación de tributos vigentes. En 2020, la recaudación neta (descontando la devolución de impuestos) de la DGI cayó 2,7% en términos reales (ver CRÓNICAS del 5 de febrero), una baja “sensiblemente inferior a la variación del nivel general de actividad económica”, que según Cinve, habría caído 6,1%. Se explica que, sin cambios en la estructura tributaria, el nivel de cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes suele tener una relación “muy estrecha” con el nivel de actividad. “Puede presumirse, por ende, que algunos de los cambios en el sistema tributario introducidos durante el año pasado contribuyan a

explicar, al menos parcialmente, por qué la recaudación de la DGI ha caído significativamente menos que el nivel de actividad”. De acuerdo al Laboratorio Fiscal y Tributario, el impacto de múltiples factores llevó a un incremento de la presión fiscal del orden de medio punto del PIB en 2020. “En efecto, los ingresos de la DGI pasaron del 16,1% del PIB en el año 2019 al 16,6% del PIB en 2020, según el informe presentado por el Ministerio de Economía y Finanzas acerca del resultado financiero del sector público”, agrega.

Losers

El informe detalla las modificaciones realizadas, la perspectiva de aumento o caída de la recaudación que esta modificación traerá, y en consecuencia, quienes serán los “ganadores” o “perdedores” con la misma. Entre las modificaciones que implicaron aumentos, se menciona la eliminación de la rebaja de 2% del IVA en las compras con tarjetas de débito y medios de pago electrónicos (operaciones de hasta UI 4.000) y de 4% en las compras con tarjeta de crédito, débito e instrumentos de pago electrónico en servicios gastronómicos y de turismo. Los “perdedores” con esta medida fueron los “consumidores que utilizan instrumentos electrónicos de pago, en su mayoría incorporados a partir de la inclusión financiera”. También refiere al Impuesto Emergen-



cia Sanitaria Covid-19, implementado de forma temporal sobre las remuneraciones y prestaciones nominales de los funcionarios públicos y trabajadores dependientes de empresas públicas y paraestatales, así como un adicional temporal de IASS sobre jubilaciones y pensiones. Los afectados fueron los empleados públicos dependientes y con contratos de arrendamiento de obra, de empresas estatales y personas de derecho público no estatal, y los jubilados.

Por su parte, la suspensión por un año del crédito fiscal de titulares de explotaciones agropecuarias por el impuesto del 1% de enajenación de semovientes pagado a los gobiernos departamentales perjudicó a los productores agropecuarios ganaderos. También se señala que la modificación en el mecanismo de ajuste de la BPC (utilizando el Índice Medio de Salarios y no la inflación) que es determinante para el cálculo de las franjas de IRPF Categoría II (rentas del trabajo) y del IASS. En este caso, los “perdedores” son los trabajadores y jubilados que ya pagan IRPF o IASS, o los que comienzan a pagar estos tributos como consecuencia de esta medida.

Por último, también se destaca el aumento de las bases específicas o valores para el cálculo del Imesi de bebidas, grasas y lubricantes, tabacos y cigarrillos, y combustibles. Entre los perdedores, están los consumidores de bebidas alcohólicas, aguas y jugos, tabacos y cigarrillos, y de combustibles, grasas y lubricantes.

Winners

Entre los cambios que trajeron una reducción de impuestos, se menciona al nuevo régimen de promoción de inversiones para la actividad de construcción de gran dimensión económica (para la venta o arrendamiento de

inmuebles con destino a oficinas o vivienda), que implica reducción en el pago de IVA, IRAE, IP e ITP. Los “ganadores” fueron los promotores privados de la construcción e inversores de viviendas promovidas.

También se hace referencia a la flexibilización de las “bases de intereses económicos” para obtener la residencia fiscal, que beneficia a extranjeros o nacionales no residentes que adopten la residencia fiscal en Uruguay para disminuir su tributación sobre rentas de capital en el exterior, bajo el mecanismo de tax holiday (vacación fiscal). Si bien el efecto es de una disminución de la recaudación, también podría implicar un “efecto neutral” si llegaran No Residentes que no lo hubiesen hecho de no otorgarse esos beneficios. También se mencionan cambios al IRAE y al IVA mínimo para pequeñas empresas, que beneficia fundamentalmente a pequeñas empresas que inician actividad desde el 1º de enero de 2021.

Se incluyen, además, las medidas adoptadas para el sector turístico buscando mitigar los efectos de la pandemia sobre la temporada turística (exoneración de IVA en hoteles y de IRPF en arrendamientos) donde se beneficia a los propietarios de bienes inmuebles que arriendan en temporada, empresas de turismo y a los turistas. En cuanto al IRAE, la eliminación de la obligación de pagar el 50% de la utilidad del ejercicio y no abatir el 100% con pérdidas fiscales anteriores, beneficia a un grupo “minoritario” de empresas grandes y medianas que liquidan IRAE real y tengan pérdidas fiscales anteriores.

Por último, fue modificado el mecanismo de ajuste para la valuación de los inmuebles rurales para el Impuesto al Patrimonio, lo que beneficia a los productores agropecuarios con más de 2.000 hectáreas.

Economía de EEUU creció más de lo esperado en el último trimestre de 2020

El Producto Interior Bruto (PIB) de EEUU creció un 4,1% en el último trimestre de 2020, lo que implica una leve corrección al alza respecto al 4% estimado inicialmente, según informó la Oficina de Análisis Económico (BEA, por sus siglas en inglés) del Departamento de Comercio. Pese al repunte del cuarto trimestre, la mayor economía mundial registró su mayor contracción desde la Gran Depresión, cerrando con una caída de 3,5% respecto a 2019.

El efecto de las medidas gubernamentales de estímulo y la acelerada distribución de las vacunas podrían aumentar a 5% el ritmo de crecimiento en el primer trimestre de este año, o incluso más, según estimaciones de los economistas.

La BEA indicó que el informe “refleja tanto la continuada recuperación económica después de las profundas contracciones en la primera mitad del año como el impacto continuado de la pandemia, incluidas nuevas restricciones y cierres de actividades”.

Las últimas previsiones de la Reserva Federal (Fed) apuntan a un crecimiento económico en 2021 del 4,2% para EEUU, mientras que el Fondo Monetario Internacional (FMI) pronostica una tasa de expansión del 5,1% para este año.

Informe > VENTAS DEL SECTOR CAYERON UN 7,9% EN TÉRMINOS REALES DURANTE EL 2020

Aumento de casos de covid-19 provocó fuerte caída de las ventas de comercio y servicios

»Tras registrar indicios de recuperación en el tercer trimestre, la actividad del sector comercio y servicios volvió a caer de forma significativa en el último trimestre de 2020, cerrando el año con una caída acumulada de las ventas de 7,9%, según el informe elaborado por la Cámara de Comercio y Servicios del Uruguay (CCSU). En particular, se destacó el deterioro de la venta de servicios con una contracción de 15,8%.

Tras registrar un desempeño “relativamente favorable” en el tercer trimestre de 2020, la actividad del sector Comercio y Servicios tuvo nuevamente una fuerte caída en el cierre de 2020, registrando un descenso de sus ventas de 15,8% en términos reales durante el cuarto trimestre, según el informe de la CCSU.

“El impacto del Covid-19 en el sector en términos económicos aún persiste, a lo cual se adiciona el incremento de casos registrado a partir del mes de noviembre del pasado año y sus efectos negativos de especial magnitud en la zafra comercial y temporada turística”, señala el comunicado difundido por la gremial.

Un 36% de las empresas encuestadas por la gremial, señaló que el aumento de casos de fines de noviembre, le significó un impacto negativo sobre su actividad comercial en el cierre del año. A nivel de rubros, se destacó la caída de 5,9% registrada por los supermercados, que contrasta con los registros del segundo y tercer trimestre, cuando había mostrado crecimientos moderados. También se observa-

ron cambios en el ritmo de evolución de las ventas para algunos rubros: hoteles y agencias de viajes, si bien mostraron nuevamente retrocesos de importancia, de entre 14,6% y 17,5% interanual, mejoraron sus registros respecto a las extraordinarias caídas observadas en los trimestres anteriores. En el caso de restaurantes y confiterías, los guarismos de caída se mantuvieron en el entorno del 20%, en esta oportunidad la contracción trimestral fue de 19,6%.

Cierre anual

De esta forma, el 2020 cierra con una caída de las ventas para el sector comercio y servicios de 7,9%, destacándose en particular el deterioro de la venta de servicios con una contracción de 15,8%. Solamente los rubros informática y jugueterías, registraron un crecimiento de sus ventas, con aumentos de 4,6% y 5,4%, respectivamente. Por el contrario, ópticas, agencias de viajes, restaurantes y confiterías, papelería y oficina, electrodomésticos, indumentaria y hoteles fueron los que retrocedieron en forma más pronunciada. En



algunos casos, como restaurantes y confiterías y hoteles, las caídas de 2020 se suman al escenario de contracción ya registrado en 2019.

Al analizar por tamaño de las empresas, las microempresas fueron las más impactadas, con un retroceso anual de 19,4%, al tiempo que las grandes mostraron la mejor performance, manteniendo sus ventas en términos reales.

Nuevamente, el informe de la CCSU mostró un incremento del plazo esperado de afectación de la actividad como consecuencia del covid-19, alcanzando ahora los cinco trimestres. Eso implica que las empresas

esperan una vuelta a la normalidad recién para dentro de 15 meses.

Asimismo, en términos de expectativas para 2021, el índice de difusión por empresa esperado para el primer trimestre se ubica en 17%. Un 41% de las empresas encuestadas establecieron que sus niveles de venta se mantendrían respecto a los registros previos, y un 42% espera un escenario de contracción. Las empresas dedicadas a servicios son las que muestran los guarismos más bajos en términos de expectativas, mientras que las dedicadas a bienes no durables son las que muestran registros más favorables.



WiFi TOTAL

Un servicio: **án tel** | MONTEVIDEOCOMM®

Del WiFi de tu hogar nos encargamos nosotros.

Extendé la conexión de internet a todos los ambientes de tu casa.

Con Wi-Fi Total tenés wifi sin cortes y a máxima velocidad.

Wifitotal.uy

Tel. 2402 2516



INDICADORES MACROECONÓMICOS

DOLAR EN NUEVA YORK			
Moneda	24/02/2021	30/12/2020	Var. %
Dólares Australiano	1,2594	1,3014	-3,22
Euro	0,8234	0,8135	1,21
Franco Suizo	0,9076	0,8826	2,84
Guaraní	6609,10	6900,00	-4,22
Libra Esterlina	0,7085	0,7344	-3,52
Peso Argentino	89,6676	84,1462	6,56
Peso Chileno	703,580	711,895	-1,17
Peso Mexicano	20,430	19,890	2,72
Real	5,4246	5,1788	4,75
Yen Japonés	105,960	103,235	2,64
Yuan Renmimbi	6,4571	6,5233	-1,01

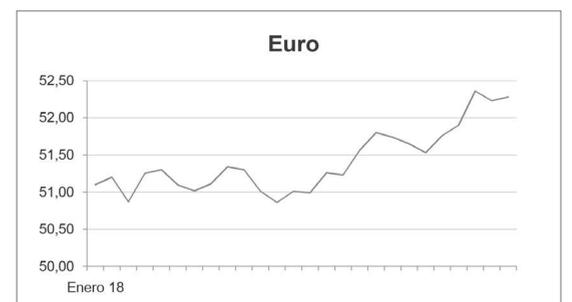
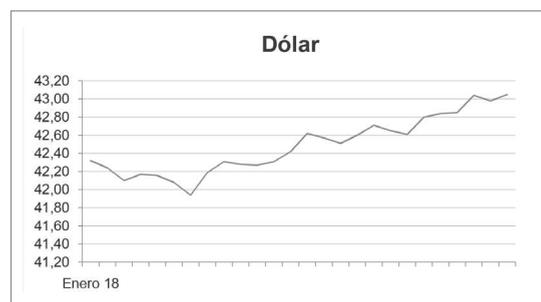
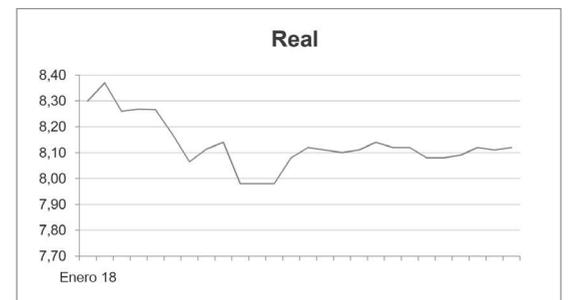
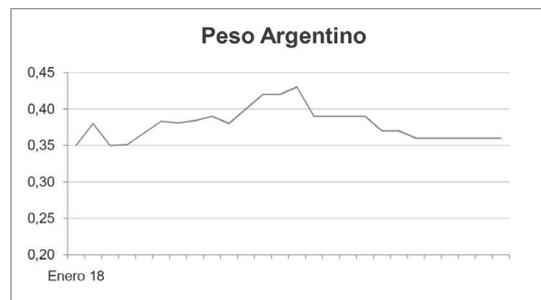
UR, URA y ALQUILERES			
Período	UR en \$	URA en \$	Alquileres
2016	927,12	925,12	1,0845
2017	1021,04	1016,95	1,0630
2018	1095,32	1094,42	1,0708
Octubre 2019	1195,70	1195,43	1,0778
Noviembre	1197,13	1197,14	1,0834
Diciembre	1198,59	1198,17	1,0840
Enero 2020	1198,78	1198,81	1,0879
Febrero	1199,07	1218,39	1,0871
Marzo	1257,33	1238,86	1,0832
Abril	1260,18	1259,50	1,0832
Mayo	1260,99	1258,96	1,0823
Junio	1255,72	1257,60	1,0803
Julio	1256,09	1258,69	1,0780
Agosto	1264,25	1267,80	1,0780
Setiembre	1283,07	1278,39	1,0776
Octubre	1287,86	1286,91	1,0781
Noviembre	1289,80	1289,70	1,0765
Diciembre	1291,44	s/d	1,0773
Enero 2021	1291,77	s/d	s/d

NOTA: Los valores anuales corresponden a diciembre

DESEMPLEO Y SALARIOS				
Período	Desempleo Montevideo	Desempleo Interior	IMS Var. Anual %	Salario Mínimo en \$
2016	8,20	7,40	11,65	11.150
2017	7,00	6,80	7,96	12.265
2018	9,20	7,90	8,21	13.430
Abril 2019	9,00	7,20	8,89	15.000
Mayo	9,40	8,20	8,88	15.000
Junio	9,40	10,00	8,87	15.000
Julio	8,60	9,50	10,35	15.000
Agosto	9,50	8,70	10,40	15.000
Setiembre	8,80	9,90	9,98	15.000
Octubre	9,20	8,50	9,43	15.000
Noviembre	9,20	8,10	9,04	15.000
Diciembre	8,10	8,80	8,49	15.000
Enero 2020	8,80	8,30	8,21	16.300
Febrero	10,60	10,40	8,27	16.300
Marzo	10,60	9,70	8,23	16.300
Abril	9,20	10,00	7,61	16.300
Mayo	9,40	10,00	7,57	16.300
Junio	10,00	11,20	8,22	16.300
Julio	9,60	11,30	7,51	16.300
Agosto	10,00	11,30	7,71	16.300
Setiembre	9,40	12,10	7,74	16.300
Octubre	9,60	12,30	7,75	16.300
Noviembre	8,40	12,50	7,76	16.300
Diciembre	8,40	11,90	7,75	16.300

IMS tiene base 100 a Julio de 2008

PRECIOS DE LA ECONOMIA: VARIACION PORCENTUAL												
Período	IPC			MAYORISTAS			SALARIOS			DÓLAR		
	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses	Mensual	Acum. en el año	Ult. 12 meses
2016		8,10	8,10	-1,91	-1,91		11,65	11,65		-3,20	-3,20	
2017		6,55	6,55	5,39	5,39		7,96	7,96		0,30	0,30	
2018		7,96	7,96	9,95	9,95		8,21	8,21		11,62	11,62	
2019		8,79	8,79	20,10	20,10		8,49	8,49		16,75	16,75	
2020												
Enero	2,09	2,09	8,71	-2,19	-2,19	14,25	4,86	4,86	8,21	-0,58	-0,58	14,71
Febrero	0,61	2,72	8,32	-0,80	-2,97	11,78	0,23	5,10	8,27	1,79	1,20	16,66
Marzo	1,33	4,09	9,16	6,87	3,69	18,15	0,06	5,16	8,23	13,93	15,30	30,16
Abril	2,00	6,17	10,86	-0,47	3,20	17,07	-0,42	4,73	7,61	0,11	15,43	27,11
Mayo	0,57	6,77	11,05	1,06	4,29	15,66	0,03	4,76	7,57	0,09	15,53	23,51
Junio	0,02	6,79	10,36	-1,35	2,88	10,83	0,65	5,44	8,22	-1,97	13,26	20,78
Julio	0,55	7,37	10,13	1,95	4,88	11,24	1,49	7,01	7,51	1,11	14,52	23,63
Agosto	0,57	7,99	9,79	-0,93	3,91	9,69	0,37	7,41	7,71	-0,88	13,50	18,67
Setiembre	0,64	8,68	9,92	0,83	4,77	8,46	0,15	7,57	7,74	-0,41	13,03	15,81
Octubre	0,58	9,31	9,74	0,12	4,90	5,82	0,13	7,70	7,75	0,46	13,55	14,44
Noviembre	0,28	9,62	9,59	-1,65	3,17	2,01	0,03	7,73	7,76	0,10	13,66	13,52
Diciembre	-0,19	9,41	9,41	0,39	3,57	3,57	0,01	7,75	7,75	-0,77	12,78	12,78
2021												
Enero	1,60	1,60	8,89	1,11	1,11	7,07				-0,25	-0,25	13,15



COTIZACIONES AL CIERRE														
PERIODO	RIESGO PAÍS		DÓLAR			PESO ARGENTINO			REAL			EURO		
	Irubevsa	UBI	INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA		INTERBANCARIO	PIZARRA	
Día			Promedio	COMPRA	VENTA	Promedio	VENTA	COMPRA	VENTA	VENTA	COMPRA	VENTA	VENTA	COMPRA
Enero 18	140	116	42,32	41,00	43,40	0,35	0,06	0,56	8,30	7,05	9,05	51,10	48,55	54,40
19	144	117	42,24	40,95	43,35	0,38	0,06	0,56	8,37	7,05	9,05	51,20	48,66	54,50
20	143	116	42,10	40,90	43,30	0,35	0,06	0,56	8,26	7,01	9,01	50,87	48,33	53,92
21	140	117	42,17	40,90	43,30	0,35	0,06	0,56	8,27	7,01	9,01	51,25	48,33	53,92
22	140	116	42,16	40,95	43,35	0,37	0,06	0,56	8,27	6,96	8,96	51,30	48,60	54,23
25	142	118	42,08	40,95	43,35	0,38	0,06	0,56	8,17	6,80	8,80	51,10	48,65	54,28
26	144	118	41,94	40,85	43,25	0,38	0,05	0,55	8,07	6,96	8,96	51,02	48,49	54,12
27	143	120	42,19	41,05	43,45	0,38	0,05	0,55	8,11	6,93	8,93	51,11	48,53	54,15
28	142	117	42,31	41,10	43,50	0,39	0,05	0,55	8,14	6,95	8,95	51,34	48,70	54,35
29	141	111	42,28	41,10	43,50	0,38	0,05	0,55	7,98	6,82	8,82	51,30	48,66	54,30
Febrero 1	141	110	42,27	41,10	43,50	0,40	0,05	0,55	7,98	6,85	8,85	51,01	48,40	53,99
2	138	110	42,31	41,15	43,55	0,42	0,05	0,55	7,98	7,00	9,00	50,86	48,26	53,84
3	132	111	42,42	41,25	43,65	0,42	0,05	0,55	8,08	7,00	9,00	51,01	48,42	54,00
4	137	111	42,62	42,45	43,85	0,43	0,05	0,55	8,12	7,02	9,02	50,99	48,42	54,00
5	134	108	42,57	41,40	43,80	0,39	0,05	0,55	8,11	7,02	9,02	51,26	48,55	54,15
8	136	109	42,51	41,35	43,75	0,39	0,05	0,55	8,10	7,02	9,02	51,23	48,55	54,15
9	135	109	42,60	41,40	43,80	0,39	0,05	0,55	8,11	7,02	9,02	51,56	48,93	54,56
10	137	110	42,71	41,50	43,90	0,39	0,05	0,55	8,14	7,05	9,05	51,80	49,13	54,78
11	137	108	42,65	41,45	43,85	0,37	0,05	0,55	8,12	7,05	9,05	51,74	49,08	54,73
12	136	104	42,61	41,41	43,81	0,37	0,05	0,55	8,12	7,05	9,05	51,65	49,05	54,70
17	132	109	42,80	41,60	44,00	0,36	0,05	0,55	8,08	7,01	9,01	51,53	48,95	54,60
18	132	110	42,84	41,65	44,20	0,36	0,05	0,55	8,08	7,01	9,01	51,76	49,15	54,85
19	135	106	42,85	41,65	44,20	0,36	0,05	0,55	8,09	7,01	9,01	51,90	49,35	55,05
22	129	106	43,04	41,80	44,20	0,36	0,05	0,55	8,12	7,01	9,01	52,36	49,64	55,32
23	138	115	42,98	41,85	44,25	0,36	0,05	0,55	8,11	7,01	9,01	52,23	49,65	55,34
Febrero 24	138	115	43,05	41,85	44,25	0,36	0,05	0,55	8,12	7,03	9,03	52,28	49,60	55,29

CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY



Las exportaciones uruguayas de bienes, valuadas en dólares corrientes e incluyendo las colocaciones de zonas francas, mostraron un importante dinamismo durante los diez años siguientes a la crisis de 2002 (a excepción de 2009 debido al deterioro de la coyuntura internacional). Posteriormente, el crecimiento comenzó a mostrar signos de agotamiento, a tal punto que desde 2015 se mantiene en niveles relativamente estables. Particularmente en 2020, a raíz de la crisis causada por la pandemia del COVID-19, las exportaciones cayeron en relación a 2019 (-13%), alcanzando una cifra de USD 7.960 millones.

En volúmenes físicos, las exportaciones también estuvieron relativamente estancadas desde 2011 a la fecha, aunque en el último año verificaron un notorio descenso.

La contribución de las colocaciones externas al Producto Interno Bruto se incrementó 1 punto porcentual (16%), sin embargo, aún se mantiene en valores deprimidos.

Por su parte, se destaca la importancia que han adquirido en el último período las ventas externas de Uruguay desde las zonas francas. En 2020 el 21% de las exportaciones totales de bienes del Uruguay fueron realizadas desde zonas francas. Este incremento se explica principalmente por la mayor actividad de la empresa Montes del Plata, que comenzó a producir a fines de 2014 y que actualmente representa el 33% de la oferta exportable desde territorio franco. El resto de las colocaciones externas de empresas instaladas en zonas francas se reparte entre la producción de UPM (33%), Pepsi (28%) y Mega Pharma en Parque de las Ciencias (6%), la cual comenzó a exportar en 2016.

A continuación, se presenta el Índice de Herfindahl - Hirschman (IHH), que mide el grado de concentración o diversificación de las exportaciones por producto (en relación a los capítulos del Sistema Armonizado) o por mercados de destino. El índice varía entre 0 y 10.000, implicando que cuanto mayor es el resultado, mayor es la concentración. Se establece que si el resultado es superior a 1.800 la concentración es alta, entre 1.000 y 1.800 la concentración es moderada y si el resultado es inferior a 1.000, no se considera que las exportaciones estén concentradas.

Al analizar la concentración por producto y destino, se observa que

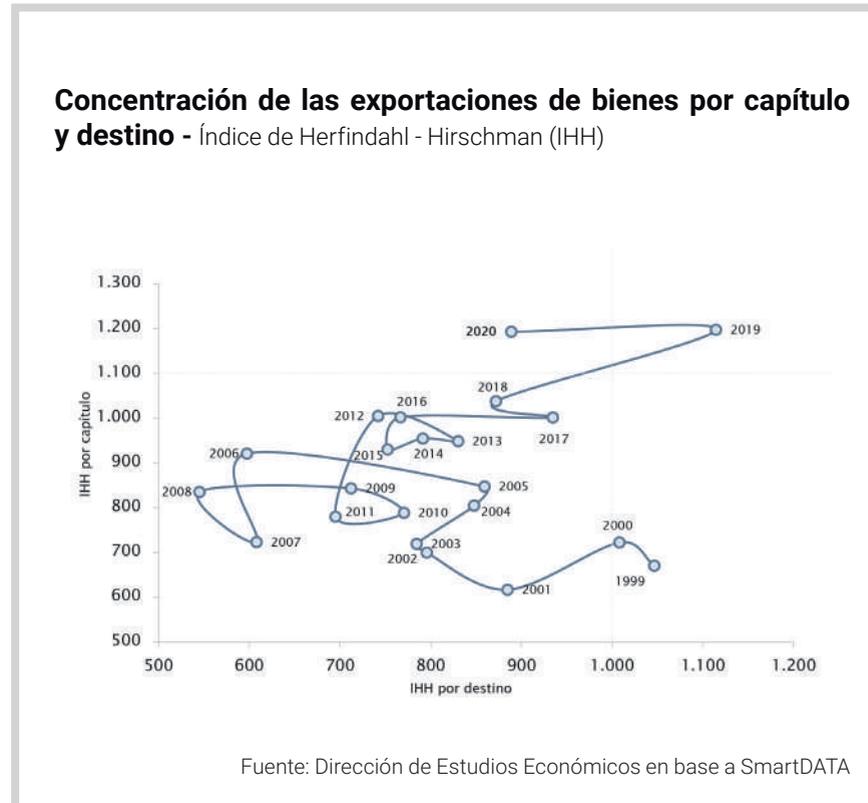
Informe Anual de exportaciones de bienes del Uruguay Año 2020- CÁMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

Exportaciones de bienes se estancaron en los últimos años con tendencia a la primarización

2020 fue un año de alta concentración contando desde 1999, aunque sigue siendo considerada moderada. Respecto a 2019 disminuyó la concentración por productos y por destino, esta última principalmente por la pérdida de participación que registró China en las exportaciones. En línea con lo anterior, se puede observar que en los últimos años aproximadamente el 69% de la oferta exportable nacional -sin incluir las zonas francas- se concentra en tan sólo cinco productos de origen primario (carne, madera, soja, lácteos y cereales). Por tanto, el desempeño exportador del Uruguay está fuertemente influenciado por dichos commodities, que son muy vulnerables a los shocks de oferta y demanda externos.

La creciente importancia de los productos primarios en la oferta exportable del país explicó en parte la pérdida de la participación de las exportaciones industriales en los últimos años. Las mismas pasaron de representar el 78% de las exportaciones de bienes en 2001 al 69% en 2020. En este sentido, en el último año, las exportaciones manufactureras disminuyeron más que la de los bienes primarios (15% y 7% respectivamente).

Al excluir los bienes exportados desde territorio franco, la gran mayoría de las exportaciones industriales están basadas en materias primas agropecuarias, en detrimento de aquellos bienes producidos en base a materia prima de origen industrial. En 2020, las colocaciones de MOA alcanzaron una participa-



ción récord de 77%, destacándose las ventas de carne, madera, soja, productos lácteos y arroz.

Carne y sus subproductos permaneció como el principal rubro de exportación en 2020, participando en el 53% de las colocaciones de MOA y en el 26% del total de la oferta exportable del país. En términos de volumen físico, la venta de carne al exterior disminuyó en el último año, mientras que el monto exportado en dólares corrientes verificó una caída del 11% en el último año.

China continúa siendo el princi-

pal mercado de destino de la carne uruguaya, pese a que su participación cayó 10 puntos porcentuales en 2020 (51%), por detrás se ubican Estados Unidos (15%), Países bajos (7%), Canadá (4%), Israel (3%) y Brasil (3%).

En 2020, el 55% de las exportaciones de carne se concentró en seis frigoríficos, lideradas por Frigorífico Tacuarembó (11%), junto con Frigorífico Las Piedras (11%), Pulsa (9%) y Frigorífico Carrasco (8%). Por su parte, Breeders & Packers y Establecimientos Colonia representaron el 8% cada una de ellas.

¡ACCELERATE!

*Aceleradora de Empresas Industriales - 2021
Convocatoria a emprendedores*

- ✓ Plan de aceleración A MEDIDA
- ✓ Acompañamiento de un MENTOR
- ✓ Asistencias técnicas con CONSULTORES especializados
- ✓ SINERGIA con otros emprendedores
- ✓ Acuerdos de INVERSIÓN

CIERRE DE POSTULACIONES: 22/03

MÁS INFORMACIÓN www.impulsaindustria.com.uy/emprendimiento

Impulsa
EMPRESARIADO

Ejecuta:

CAMARA DE INDUSTRIAS DEL URUGUAY

Apoya:

INEFOP
Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional

IMPOSITIVAS Y ECONÓMICAS

CARLE & ANDRIOLI
CONTADORES PUBLICOS



Br. Artigas 1443 of. 605 - 607 - 608 - 609
Tel.: 2402 1025 *
estudio@carle-andrioli.com.uy
www.carle-andrioli.com.uy

Señales de recuperación en el comercio internacional

» El primer mes del año comenzó con crecimiento en las exportaciones uruguayas en términos interanuales, luego de un año golpeado por la crisis sanitaria mundial. El comercio internacional se vio afectado por la pandemia, pero se espera una recuperación.

Por: **Sofía Tuyaré (*)**

El año pasado la crisis sanitaria afectó fuertemente a las economías de todo el globo. El 2021 comenzó con la aparición de las primeras vacunas, tema central en estos días, por su distribución dispar entre las naciones pero que da esperanzas de que está más cerca el volver a cierta normalidad pre-pandemia.

El comercio internacional en 2020 registró una importante contracción, producto de la propagación del virus, las medidas de confinamiento y las restricciones impuestas por los países para evitar la propagación de los contagios. Aún no se mitigaron los riesgos, pero comienzan a conocerse las primeras señales de recuperación. Según la última actualización de enero del informe de "Perspectivas de la economía mundial" (WEO por su sigla en inglés) publicado por el Fondo Monetario Internacional (FMI), los volúmenes de comercio mundial, incluyendo bienes y servicios, disminuyeron 9,6% el año pasado. Acompañando la recuperación del nivel de actividad mundial, se espera que el volumen de comercio internacional se recupere en 2021 y crezca 8,1% este año.

El organismo prevé una recuperación más vigorosa para las transacciones de mercaderías que para los servicios, debido a que el rubro turismo transfronterizo y viajes de negocios aún tiene muchas restricciones por el temor de rebrotes. El comienzo de la vacunación genera expectativas de poco a poco reactivar este sector, que fue duramente golpeado.

Mundo

Los datos sobre el comercio de bienes comienzan a mostrar señales más optimistas que el año

pasado. Según el Barómetro sobre el Comercio de Mercancías elaborado por la Organización Mundial de Comercio (OMC), luego de la caída registrada en el primer trimestre de 2020, en el último tramo del año se observó una importante mejoría en el comercio de bienes. Según el indicador, en el cuarto trimestre se registró una mejoría, pero el organismo estima que el ritmo de recuperación que se vio en el segundo semestre del año pasado es poco probable que se repita en el primer semestre de 2021.

La OMC advierte que la recuperación depende principalmente de la eficacia en el plan de vacunación, tema que en estos días acapara los titulares alrededor del planeta.

Uruguay

Para un país como Uruguay es relevante la evolución del comercio internacional. El sector servicios, como a nivel global, fue castigado por estos acontecimientos. Las restricciones en muchas actividades del sector y el cierre de fronteras complicó el desempeño del rubro.

Pero a nivel de mercancías empiezan a verse señales de mejoría. En el primer mes del año, según el informe de Comercio Exterior elaborado por Uruguay XXI, las ventas al mundo superaron los US\$ 600 millones, incluyendo las zonas francas. Esto representó un aumento de las exportaciones en términos interanuales de 7,6%. Los productos que explican el incremento de las ventas al exterior en enero fueron el trigo, la madera, la carne bovina, la energía eléctrica, los subproductos cárnicos y los lácteos.

En 2020, las exportaciones uruguayas de bienes alcanzaron los US\$ 8.000 millones -también en este caso incluye las zonas francas-; esto se traduce en una caída de 12,5%. Uruguay no fue ajeno al magro contexto que derivó en



un desempeño negativo del comercio internacional.

El organismo destaca que la mejoría se observa en el último trimestre del año pasado, acompañando la recuperación registrada a nivel global.

Nuevamente China fue el principal socio comercial. El año pasado 27% de las ventas al mundo de bienes tuvieron como destino el gigante asiático. Brasil ocupó el segundo puesto -15% de las exportaciones fueron al vecino país-; seguido por la Unión Europea, con una participación de 14%; Estados Unidos con 7%; Argentina con 5%; y México con 3%.

La carne bovina en 2020 fue el principal producto vendido al mundo, a tal punto que el 20% de las exportaciones totales de Uruguay fueron de dicho bien. Si se compara con 2019, las ventas de carne bovina disminuyeron 11% el año pasado. El segundo

producto que lidera la lista es la celulosa, que acumula el 14% de las ventas al exterior, y cayó 28% el monto exportado en 2020. La soja ocupó el tercer puesto, con una participación del 9% y una caída del 25%.

Uruguay XXI proyecta que en 2021 las exportaciones uruguayas de bienes se incrementen en el entorno del 7%, cifra que acompaña las estimaciones de organismos internacionales respecto al comercio mundial.

Las previsiones son optimistas, pero en este contexto sanitario tan complejo la incertidumbre persiste.

* Economista, integrante del departamento de Consultoría de Carle & Andrioli, firma miembro independiente de Geneva Group International.

*DISFRUTÁ
ENJOY PUNTA DEL ESTE
CON BENEFICIOS EXCLUSIVOS DE VISA*



10% OFF en hotelería y gastronomía pagando con **VISA** débito o crédito emitidas en Uruguay



Perspectivas del comercio internacional

La información disponible hasta comienzos de noviembre permite proyectar que la caída del comercio mundial en 2020 será inferior a la registrada durante la crisis financiera mundial y también a la que se proyectaba a mediados de año. Sin embargo, este escenario de mayor optimismo está sujeto a una considerable incertidumbre. En particular, no resulta claro que la recuperación iniciada en junio represente un punto de inflexión, especialmente dada la aparición de rebrotes de covid-19 en Europa y el continuo aumento de los contagios en los Estados Unidos.

En este contexto, el comercio exterior de la región sufrirá en 2021 una profunda contracción. Asimismo, su desempeño hasta la fecha apunta a una pérdida de capacidades productivas en el sector industrial, asociada a la fuerte contracción de las exportaciones manufactureras y de las importaciones de bienes de capital e insumos intermedios. Esto hará más difícil transitar hacia una especialización exportadora más intensiva en conocimientos a medida que la región emerja de la actual crisis.

A mediano plazo, la pandemia probablemente reforzará dos macro tendencias interrelacionadas que ya se perfilaban anteriormente. La primera es hacia la reducción de la interdependencia productiva, comercial y tecnológica entre las principales economías mundiales, en particular entre los Estados Unidos y Europa, por una parte, y los Estados Unidos y China, por otra. La segunda es hacia un comercio mundial con un menor nivel de apertura, más permeado por consideraciones geopolíticas



y de seguridad nacional, con una mayor frecuencia de conflictos y una institucionalidad multilateral debilitada. El resultado neto no será una reversión de la globalización, sino una economía mundial más regionalizada, organizada en torno a tres grandes polos productivos: América del Norte, Europa y Asia Oriental y Sudoriental.

En un contexto mundial marcado por la incertidumbre, no resulta claro en qué medida América Latina y el Caribe participará de una eventual reestructuración de las cadenas de valor globales en los próximos años. En general, los países que parecen mejor posicionados para beneficiarse de este proceso son aquellos que ya se encuentran insertos en diversas redes internacionales de producción centradas en los Estados Unidos, como Costa Rica, México y la República Dominicana. En concreto, estos países podrían beneficiarse de la llegada de nuevas inversiones y la ampliación de las ya existentes en el sector de los insumos médicos, debido al interés expresado por el gobierno de los Estados Unidos en reducir su dependencia de China en dicho sector. En este contexto, la reconfiguración productiva generada por las consecuencias del covid-19 tendería a agudizar las diferencias

entre los patrones de inserción en el comercio internacional de Centroamérica y México, por una parte, y de América del Sur y la mayor parte del Caribe, por la otra. Las repercusiones de las tensiones cada vez mayores entre China y los Estados Unidos ya han comenzado a evidenciarse en América Latina y el Caribe. En los últimos años, el gobierno de los Estados Unidos se ha mostrado crítico con la participación de los países de la región en la Iniciativa de la Franja y la Ruta y ha desaconsejado la adjudicación a empresas chinas de contratos para el desarrollo de redes móviles de quinta generación (5G), consideradas esenciales para una plena participación en la cuarta revolución industrial. Asimismo, el T-MEC, que entró en vigor en julio de 2020, contiene diversos mecanismos que desincentivan la integración comercial y productiva entre sus miembros y China. Un escenario en que la agudización de las tensiones entre las dos mayores economías mundiales se trasladara a la región resultaría muy problemático, puesto que los Estados Unidos y China son también sus dos principales socios comerciales. Por ello, se requiere una mayor concertación regional para evitar esta situación o, al menos,

minimizar sus efectos. En un contexto mundial en que se espera que se produzca una mayor regionalización de la producción, la integración regional debe desempeñar un papel clave en las estrategias de salida de la crisis en América Latina y el Caribe. Avanzar hacia el establecimiento de un mercado integrado de 650 millones de habitantes proporcionaría a los países de la región un importante seguro frente a perturbaciones de oferta o de demanda generadas fuera de ella. En particular, permitiría alcanzar la escala requerida para fortalecer industrias estratégicas como la farmacéutica y la de insumos médicos y para promover redes de producción e investigación compartidas entre los distintos países y subregiones. Todo ello permitiría reducir la vulnerabilidad regional ante interrupciones del suministro como las ocurridas durante la pandemia de covid-19. Por otra parte, en un escenario de menor cooperación multilateral, una mayor concertación regional se hace indispensable para generar una interlocución más simétrica con los principales actores de la economía mundial.

LOGÍSTICA

Novedades introducidas por la nueva Ley de Presupuesto respecto del sector logístico nacional

Por: Dr. Pablo Labandera

Especialista en Comercio Exterior y Derecho Aduanero

A modo de introducción

Algunas precisiones conceptuales sobre las leyes de presupuesto y rendición de cuentas

Seguidamente intentaremos realizar una breve referencia a aquellas disposiciones recientemente aprobadas en la Presupuesto Nacional 2020-2024 de fecha 18 de diciembre de 2020 (Ley N° 19.924) (LP), que se vinculan directamente con los aspectos de comercio exterior, en general, y logísticos y aduaneros, en particular.

La LP entró en vigencia el 1° de enero de 2021, salvo en las disposiciones que se estableciere expresamente lo contrario (artículo 3), situación ésta última que no alcanza a las normas que mencionaremos.

En este sentido, cabe recordar que –a pesar de lo que establece de manera muy clara la normativa nacional vigente– resulta una práctica muy común por parte de nuestro Parlamento Nacional, desde siempre, la inclusión en el presupuesto y rendición de cuentas de disposiciones no presupuestales. Así, el artículo 216 de la Constitución Nacional prohíbe que las leyes de presupuestos y de rendición de cuentas contengan disposiciones que excedan el período de gobierno o que sean ajenas a la interpretación o ejecución del mismo, esto es, que tengan vocación de perpetuidad. Empezando por la última parte del inciso, parece –además– que pretende excluir de estas leyes, cuestiones ajenas al gasto público. Si “presupuesto” es un “plan de gastos”, prohibir textos que no atañen a su “interpretación” o “ejecución” implica prohibir todo texto que no signifique directamente un gasto, ni una regla de interpretación o ejecución de un gasto. La primera parte del texto constitucional parece, desde el punto de vista lingüístico, indudable: se prohíben en los presupuestos y rendiciones de cuentas disposiciones, de cualquier índole, con un alcance más allá del día en que cese en sus funciones el Poder Ejecutivo de turno.

Sin embargo, como anotáramos precedentemente, todas las leyes de presupuesto y todas las leyes de rendición de cuentas –sin importar el Gobierno nacional que sea– introducen disposiciones que trascienden el período de dicho Gobierno y, además, que no refieren, ni siquiera indirectamente, a gastos públicos. Las disposiciones tributarias son un ejemplo evidente de lo primero: gran parte de los impuestos nacionales en Uruguay se han regulado por leyes presupuestales, con vi-



gencia durante décadas. Por lo demás, en los presupuestos y rendiciones de cuentas se introducen textos de tipo procesal, penal, comercial, etc.

La razón de ello radica en la tesis que ha mantenido la Suprema Corte de Justicia de nuestro país sobre este punto, rechazando sistemáticamente la inconstitucionalidad de esos textos evidentemente ajenos a lo presupuestal que se incluyen en los presupuestos y rendiciones de cuentas. En varias sentencias dicho órgano sostuvo que debe separarse el “acto presupuesto” de la “ley de presupuesto”: el primero sería propiamente la asignación de gastos por incisos y programas, y el segundo la ley que “aprueba” o “sanciona” el “acto presupuesto”. La prohibición constitucional, para la Suprema Corte de Justicia, se vincularía únicamente a lo que categoriza como “acto presupuesto”, y no a la “ley de presupuesto”, que podría –en ese entendido y en dicho marco de interpretación– abarcar disposiciones extrañas a lo estrictamente presupuestal.

De esa manera, se ha “sorteado” hasta ahora el legítimo cuestionamiento que toda la doctrina de manera casi unánime, realiza a esta práctica político – jurídica que, se reitera, ha sido empleada por todos los partidos y coaliciones políticas gobernantes.

Las disposiciones aprobadas más relevantes para el sector logístico Los artículos 227, 229, 233 y 234 de la LP, son aquellos que incorporan las novedades más importantes, introduciendo modificaciones al Código

Aduanero de la República Oriental del Uruguay –Carou (Ley N° 19.276)– mientras que el artículo 230 realiza una “interpretación auténtica” de una de sus disposiciones.

En primer término, cabe recordar que la intervención de los profesionales despachantes de aduana en todas las operaciones de comercio exterior (esto es, en aquellos casos en que existe tráfico de mercaderías a través de diferentes fronteras aduaneras) –como regla y salvo contadas excepciones– es preceptiva, por lo cual, el importador, exportador o transitario de mercaderías no puede tramitar por sí mismo su operación, sino que necesariamente debe recurrir a un profesional despachante. En este sentido, el artículo 227 de la LP agregó una nueva hipótesis de excepción a la intervención preceptiva de despachante de aduana en los casos en que sea de aplicación el “régimen de muestras” de mercaderías cuya importación sea de un monto equivalente hasta US\$ 500 (quinientos dólares de los Estados Unidos de América) o en caso de exportación, hasta US\$ 1.000 (mil dólares de los Estados Unidos de América).

Por su parte, el artículo 229 de la LP, intenta resolver un problema práctico muy importante que se estaba dando, sobre todo en el caso de remate de mercaderías en abandono, que en definitiva terminaba perjudicando, por partes iguales, al Fisco y a los depósitos intra y extra portuarios. Así, se determina mediante la redacción del artículo 253 del Carou, que el remate

de los bienes objeto del comiso aduanero o en abandono no infraccional así como otros bienes propiedad del ejecutado, en caso de infracción aduanera, y que puedan ser denunciados a los efectos del pago de los adeudos liquidados, será –y he aquí lo relevante desde el punto de vista práctico– “sin base y al mejor postor”, y ya no sobre la base de las dos terceras partes del valor en aduana –esto es, el valor CIF de la mercadería– determinado por la Dirección Nacional de Aduanas, lo cual llevó durante mucho tiempo a la frustración de una cantidad inusitada de remates por falta de oferentes, ante la existencia de una base muy alta. A su vez, y en la misma línea, el ya citado artículo 253, establece que en todos aquellos asuntos cuya cuantía no exceda de UI 80.000 (ochenta mil unidades indexadas) se podrá realizar una única subasta de toda la mercadería incautada en diferentes procedimientos aduaneros, debiendo realizarse la publicación de un único edicto en el Diario Oficial. En síntesis, todas disposiciones que buscan facilitar y simplificar la subasta oportunamente ordenada por la autoridad interviniente.

Otra norma relevante que incorpora modificaciones en el Carou, es el artículo 233 de la LP que dispone innovaciones sobre la “declaración de llegada” y “descarga de la mercadería”. Este artículo, preceptúa –a tono con lo que es el “control inteligente” implantado actualmente por la Aduana– que a los efectos del debido control aduanero, la Dirección Nacional de Aduanas podrá

requerir información de la carga con carácter previo a su ingreso al territorio aduanero.

Por otra parte, también se modificó –a través del artículo 234 de la LP– la definición de “agente de carga”, la que ha quedado redactada de la siguiente forma: “El agente de carga es la persona que tiene bajo su responsabilidad la gestión operativa y documental y la contratación de servicios ante los operadores intervinientes, respecto de las cargas que arriban o egresan del territorio aduanero, realiza u ordena la desconsolidación o consolidación de las cargas puestas a su disposición, documentando dicha operación en la forma que corresponda”.

Fuera del ámbito del Carou, se incorporan al ordenamiento jurídico otras disposiciones que se señalan seguidamente.

En primer lugar, el artículo 228 establece que la Dirección Nacional de Aduanas procederá a vender en subasta pública los bienes que se encuentren depositados en las Administraciones de Aduanas, oportunamente incautados por la supuesta comisión de una infracción aduanera, siempre que el proceso jurisdiccional respectivo haya dado comienzo antes del 1º de enero de 2020. A tales efectos, el remate correspondiente –que podrá efectuarse en uno o varios actos, según los casos– deberá formalizarse preceptivamente, dentro del plazo de 365 días a partir de la vigencia de la LP, esto es, durante todo el año 2021.

En una norma que resulta superabundante, dado que la potestad de hacerlo ya está consagrada, la LP recuerda que los denunciados o terceros que se consideren con derechos de dominio sobre los bienes podrán presentarse ante la autoridad correspondiente para solicitar el retiro de los bienes de la subasta, ya que –a priori– serán considerados “terceros de buena fe”. Se trata

del caso –por ejemplo– de una firma arrendadora de vehículos, que fuera objeto de una maniobra de contrabando con uno de sus coches, por parte de un tercero, y sin haber tenido participación alguna en dicha infracción. Por otro lado, el artículo 231 de la novel LP introduce modificaciones en relación al servicio de Courier. Así, se establece una nueva infracción –sustancialmente idéntica a la ya existente de “desvío de exoneraciones”– que castiga toda violación a la normativa que rige para los “envíos postales internacionales de entrega expresa”, estableciendo que cuando la Dirección Nacional de Aduanas constate que los titulares de operaciones de importación optan por pagar la prestación tributaria única referida en el artículo 230 de la Ley N° 19.355, hubieran declarado en forma inexacta el valor de la mercadería, esto es, excediendo los US\$ 200 (doscientos dólares de los Estados Unidos de América) que prevé esta norma, se le una multa igual al doble de los tributos eludidos, tomando como base de cálculo a dichos efectos el valor en aduana de la mercadería, es decir, el valor CIF, “ajustado” si correspondiere.

De igual modo, se podrá adicionar eventualmente otra sanción, en caso de verificarse el incumplimiento antedicho, y es que la reiteración de dicho apartamiento normativo dentro del plazo de 12 meses, implicará –además– la prohibición de operar en el régimen de envíos postales internacionales por los siguientes 12.

También cabe consignar que la LP incorpora otro artículo, el 232, que es, quizás, la norma más relevante con respecto al sector logístico.

Esta regla –que refiere concretamente al régimen aduanero de tránsito, verdadera “política de Estado” desde la aprobación de la

Ley de Puertos en el año 1992– preceptúa que cuando en relación a dicho régimen se detecte la existencia de mercadería no declarada, y la Dirección Nacional de Aduanas compruebe que la misma pretende ser ingresada a plaza en forma irregular, se podrá iniciar el procedimiento previsto para la infracción aduanera de contrabando, realizando denuncia fundada ante la autoridad judicial competente, ya que el procedimiento mencionado, preceptivamente se sustancia solamente ante el Poder Judicial.

Por otro lado, además, el artículo incorporado –y en esto se introduce una novedad normativa en la legislación aduanera– en el caso de que se detectare una diferencia en la declaración de la mercadería, se configurará la infracción de contravención aduanera, que se sanciona con una multa de entre 400 UI (Unidades Indexadas) y 4000 UI, y ello siempre que se llegue a verificar alguna de las siguientes hipótesis, a saber: a) mercadería cuya posición arancelaria corresponda a una partida a cuatro dígitos en la NCM (nomenclatura arancelaria), diferente a la de la posición arancelaria declarada en el DUA correspondiente; b) otras mercaderías además de las declaradas, y; c) cuando se constate –en relación a la mercadería– una procedencia diferente a la oportunamente declarada.

En estos casos, los responsables respectivos serán sancionados con una multa que podrá oscilar entre 1.500 y 4.500 Unidades Indexadas. A tales efectos, podrán ser considerados

como eventuales “responsables” el transportista y su agente de transporte, el declarante y quien tuviere la disponibilidad jurídica de la mercadería. Sin embargo, los sujetos prenombrados podrán exonerarse de responsabilidad siempre que demuestren que el incumplimiento se generó por caso fortuito, fuerza mayor u otra causa que no les sea imputable o que hubieren realizado la declaración en función de los stocks que surgen del sistema informático de la Dirección Nacional de Aduanas.

Cabe recordar también que cuando la diferencia de peso verificada sea distinta del peso oportunamente declarado, superando el rango del 10%, la Dirección Nacional de Aduanas podrá disponer la apertura del contenedor para verificar su contenido, facultad que –en los hechos, y de conformidad con la normativa vigente– la Aduana ya posee.

Por último, se establece que dispone que lo dicho será de aplicación utilizando la tecnología adecuada que asegure el control de las mercaderías y la eficiencia en el movimiento de cargas, aunque mientras la Dirección Nacional de Aduanas no incorpore la tecnología adecuada para cumplir con las mencionadas metas utilizará los procedimientos de control tradicionales, asegurando que los mismos no distorsionen la operativa portuaria.

En resumen, la nueva LP introduce una serie de modificaciones importantes en materia aduanera, que van a impactar con diferente relevancia en el sistema logístico nacional.

Nace Santander X Environmental Challenge para impulsar el emprendimiento sostenible

Banco Santander y Oxentia Foundation lanzan este nuevo reto global de emprendimiento en línea con el liderazgo de la entidad bancaria en la transición hacia una economía baja en carbono.

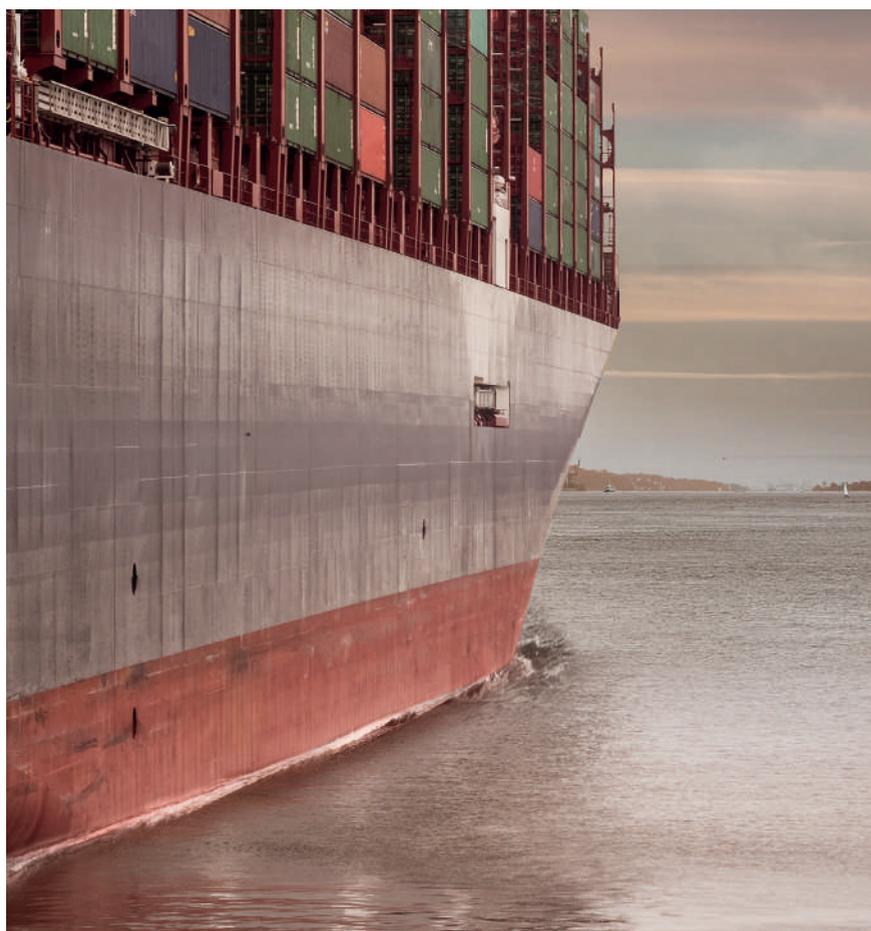
Santander X Environmental Challenge se estructura en torno a dos desafíos: Be Sustainable, que pone el foco en la financiación y las inversiones verdes, y Be Mindful, para buscar soluciones que ayuden a crear conciencia sobre la importancia de reducir la huella ambiental.

La transición hacia una economía verde, con un modelo de producción bajo en emisiones y basado en fuentes de energía alternativas a los combustibles fósiles, sigue siendo uno de los mayores retos al que se enfrenta la sociedad en la era post covid-19, en la que será imprescindible apostar por una economía resiliente, inclusiva y baja en carbono como eje para la recuperación económica.

Para Ana Botín, presidenta de Banco Santander, “el covid-19 ha provocado una crisis sanitaria global y un parón en la economía mundial pero

no ha frenado el cambio climático. El mundo va camino de terminar este siglo con un aumento de temperatura de 3 grados centígrados, muy por encima del 1,5°C fijado como límite en los Acuerdos de París. Si no lo evitamos, las consecuencias para nuestro planeta serán dramáticas. Este desafío es una auténtica oportunidad para la revolución verde, que requiere de una inversión masiva en nuevas tecnologías. Para que esto suceda, necesitamos innovación y a los emprendedores”.

En este contexto, Santander X Environmental Challenge abrió su periodo de inscripciones para proyectos emprendedores de Alemania, Argentina, Brasil, Chile, España, México, Portugal, Polonia, Reino Unido, Uruguay y Estados Unidos, que ya estén constituidos, con ventas recurrentes de al menos un producto o servicio y una facturación de referencia de entre 200.000 y 5.000.000 euros anuales. Deberán ser innovadores y presentar datos e indicadores del impacto positivo que generan. Toda la información está disponible en el sitio web de Santander.



TRIBUTARIAS Y MERCANTILES

galante[&] martins

Bulevar Artigas 1100
Tel.: 2708 7172 - Fax: 2709 85 70
e-mail: info@galantemartins.com
www.galantemartins.com

Conozca sus derechos y obligaciones como usuario de los servicios de salud regulados en la Ley 18.335

» Detallaremos a lo largo de la presente entrega, cuales son los derechos y las obligaciones de todos aquellos pacientes y usuarios de los servicios de salud, los cuales se encuentran consagrados en la Ley N° 18.335.

Por: **Giorgina Galante Dorfman (*)**

1- Introducción y quienes son usuarios de los servicios de salud

La Ley N° 18.335 promulgada en el año 2008 regula los derechos y obligaciones de los pacientes y usuarios de los servicios de salud en relación a los trabajadores de la salud y los servicios de atención a la salud.

El principio general consagrado en la mencionada normativa es el derecho de los usuarios a recibir un tratamiento igualitario, sin recibir ningún tipo de discriminación por razón alguna, sea por raza, sexo, religión, edad, nacionalidad, discapacidades, condición, argumentación sexual, capacidad económica o nivel cultural ni ninguna otra.

Ahora bien, ¿a quién se lo considera usuario de los servicios de salud? Es considerado como usuario de los servicios de salud toda persona física que adquiera el derecho a utilizar bienes o servicios de salud. Por su parte, el paciente será toda aquella persona que reciba atención de la salud, o en su defecto sus familiares, cuando su presencia y actos se vinculen a la atención de aquella.

2- Los derechos de los usuarios de los servicios de salud

En primer lugar, debemos destacar que la mencionada ley determina que toda persona tiene derecho a acceder a una atención integral, es decir, a una atención que comprenda todas las acciones destinadas a la protección, recuperación y rehabilitación de la salud, así como también a los cuidados paliativos.

Por otra parte, los pacientes tienen derecho a que la atención que se les brinda sea de calidad, esto es, que los trabajadores de salud se encuentren debidamente capacitados y habilitados para el ejercicio de sus tareas.

Con respecto a los medicamentos, la normativa consagra que todo paciente tiene derecho a acceder a medicamentos de calidad que se encuentren autorizados por el Ministerio de Salud Pública (en adelante MSP) e incluidos en el formulario terapéutico de medicamentos. Ahora bien, se determina también que el paciente debe conocer

los posibles efectos secundarios o colaterales que pueden derivarse por el uso de los medicamentos.

El paciente también tiene derecho a que sus exámenes diagnósticos, estudios de laboratorio y los equipos utilizados para tal fin cuenten con el debido control de calidad. Asimismo, debe contar con un correcto acceso a los resultados de los mismos cuando así lo solicite.

La normativa establece expresamente que será responsabilidad del Estado controlar por intermedio del MSP todas las propagandas destinadas a estimular tratamientos o al consumo de medicamentos; entrando en este caso a jugar la normativa relativa a promoción engañosa.

El Estado debe garantizar el acceso a todos aquellos fármacos que se encuentren incluidos en el formulario terapéutico de medicamentos, de forma que todas las patologías sean tratadas sin ningún tipo de limitación mediante el suministro de medicamentos y todas las modalidades asistenciales. En caso de que existan omisiones en el cumplimiento de lo antedicho, los servicios de salud serán responsables. En cuanto a los procedimientos de atención médica, cabe destacar que siempre deben ser acordados entre el profesional y el paciente, y este último debe contar con toda la información necesaria, de forma suficiente y continua. El paciente tendrá derecho a negarse a recibir atención médica y a que se le explique cuáles serían las consecuencias para su salud en dicho caso.

En relación a la elección del sistema asistencial, se prevé que la persona pueda elegirlo, y que en caso de que la persona decida cambiar de institución, será obligación de esta recabar la historia clínica completa del nuevo usuario, siendo este un costo a cargo de la institución solicitante, debiendo existir en todos los casos expresa autorización del usuario a tales efectos. La normativa consagra que el paciente tiene derecho a ser tratado de forma digna y respetuosa, incluyendo dicho derecho, a modo de ejemplo, los siguientes:

- Ser respetado en todas las instancias del proceso de asistencia, recibir un trato cortés y amable, ser conocido por su nombre, recibir una explicación de su situación clara y ser atendido en los horarios de atención comprometidos.

- Procurar que en todos los procedimientos de asistencia médica se evite el dolor físico y emocional de la persona cualquiera sea su situación fisiológica o patológica.
- Estar acompañado por sus seres queridos o representantes en todo momento de peligro o proximidad de la muerte, en la medida que esta presencia no interfiera con los derechos de otros pacientes internados y de procedimientos médicos imprescindibles.
- Morir con dignidad, entendiendo dentro de este concepto el derecho a morir en forma natural, en paz, sin dolor, evitando en todos los casos anticipar la muerte por cualquier medio utilizado con ese fin (eutanasia) o prolongar artificialmente la vida del paciente cuando no existan razonables expectativas de mejoría.
- Negarse a que su patología se utilice con fines docentes cuando esto conlleve pérdida en su intimidad, molestias físicas, acentuación del dolor o reiteración de procedimientos.
- Que no se practiquen sobre su persona actos médicos contrarios a su integridad física o mental, dirigidos a violar sus derechos como persona humana o que tengan como resultado tal violación.

En relación a las enfermedades, todos los pacientes tienen derecho a (i) conocer la probable evolución de su enfermedad de acuerdo a los resultados obtenidos en situaciones comparables; (ii) conocer en forma clara y periódica la evolución de su enfermedad; (iii) recibir información de otros recursos de acción médica no disponibles en la institución pública o privada donde se realiza la atención de salud; (iv) conocer quién o quiénes intervienen en el proceso de asistencia de su enfermedad, con especificación de nombre, cargo y función; (v) tener una historia clínica completa donde figure la evolución de su estado de salud desde el nacimiento hasta la muerte; (vi) conocer previamente, cuando corresponda, el costo que tendrá el servicio de salud prestado, sin que se produzcan modificaciones generadas durante el proceso de atención; y por último, (vii) realizar consultas que aporten una segunda opinión médica en cuanto al

diagnóstico de su condición de salud y a las alternativas terapéuticas aplicables a su caso.

3- Las obligaciones de los pacientes y usuarios de los servicios de salud

La normativa en cuestión e incluso la Constitución de nuestro país establece que todas las personas tienen el deber de cuidar de su salud y de asistirse en caso de enfermedad.

Por otro lado, se prevé que todas las personas tienen la obligación de someterse a todas aquellas medidas preventivas o terapéuticas que se impongan, cuando, a juicio del MSP, su estado de salud pueda constituir un peligro público. Un ejemplo actual de esta circunstancia, podría ser, sin duda alguna, la cuarentena obligatoria que se solicita a todos aquellos que entren a nuestro país.

Cabe destacar que el paciente tiene la obligación de suministrar al equipo de salud actuante información cierta, precisa y completa de su proceso de enfermedad, así como de los hábitos de vida adoptados

Además, el paciente es responsable de seguir el plan de tratamiento y controles establecidos por el equipo de salud.

Tiene igualmente el deber de utilizar razonablemente los servicios de salud, evitando un uso abusivo que desvirtúe su finalidad y utilice recursos en forma innecesaria.

4- Consideraciones finales

Si bien debe ser una máxima constante, en atención a la situación tan extraordinaria que nos encontramos atravesando estos días, es imprescindible que los usuarios de los servicios de salud y los pacientes de los mismos conozcan tanto sus derechos, consagrados en la normativa vigente de nuestro país, como los deberes y obligaciones con las que deben cumplir.

EMPRESAS & NEGOCIOS

BANDEJA DE ENTRADA > **Gonzalo Icasuriaga** Socio de CPA Ferrere

La oportunidad de ser eficiente

Reflexiones sobre el futuro del trabajo

Para Gonzalo Icasuriaga, la pandemia llegó y abrió la puerta a mayores oportunidades en el mundo laboral. Aceleró procesos, cambió dinámicas, funcionó como motor de cambio que trajo consigo nuevos desafíos. En ese sentido, el consultor analizó los diferentes factores que hoy están en pleno movimiento, haciendo del mundo laboral un espacio de eficiencia.

La pandemia ha provocado un enorme desajuste en la fuerza laboral, eliminando unos empleos y generando otros en un lapso muy breve. ¿Cuáles son los cambios fundamentales que se están dando en el mundo del trabajo en este nuevo tiempo que deriva de la aparición del covid-19?

La mayor parte de los cambios que se están viendo, ya se venían dando y anticipando desde hace más de 10 años, impulsados por el avance de la tecnología y los cambios sociodemográficos. La pandemia le puso un “motor turbo” al proceso de cambio que aceleró y profundizó los cambios que venían, y eso hizo que al verlos y vivirlos se hicieran más evidentes para todos. También la pandemia como motor de cambio trajo nuevos desafíos que le agregaron nuevos “ingredientes y condimentos” al mundo del trabajo.

El mantenimiento de oficios y profesiones se va a ver afectado por cambios en el consumo, en hábitos y en los comportamientos de empresas y personas. ¿Cuáles serán las profesiones y habilidades más requeridas en un futuro de corto y mediano plazo?

Más allá de las nuevas que han ido surgiendo en los últimos años con el motor de la transformación digital, otras seguirán apareciendo. En ese sentido visualizo dos tendencias generales. Por un lado, importan más las habilidades que los cargos. Las reestructuras, los cambios en los procesos y en los flujos de trabajo, las automatizaciones, pusieron en evidencia quienes aportarán valor en el proceso y en la estructura rediseñada y qué habilidades son más importantes.

Los puestos u ocupaciones pueden quedar obsoletos o necesitar adaptarse, y esto



puede ocurrir de un día para otro, por eso es importante que el foco esté más en las competencias y habilidades que en los puestos, que deberán ser más cambiantes, adaptables y flexibles. Las organizaciones con estructuras rígidas, verticales que funcionan como silos son más difíciles de mover y estarán con problemas si no se adaptan a tiempo.

Los puestos u ocupaciones pueden quedar obsoletos o necesitar adaptarse, por eso es importante que el foco esté más en las competencias y habilidades.

Las habilidades técnicas son importantes pero no suficientes. La habilidades personales (no técnicas) ganaron “peso, visibilidad y reputación” en estos tiempos.

pos. ¿Cuáles destacarías?

Autoconocimiento, autorregulación emocional, empatía, pensamiento crítico, actitud positiva, mentalidad de colaboración. La complejidad y los desafíos actuales no pueden resolverse desde la individualidad. Es fundamental que las personas colaboren, coordinen, se potencien, o sea, sepan cómo trabajar en equipo.

La tecnología, según parece, es el gran motor del cambio cuando hablamos del futuro del trabajo y ahí, el impacto de la pandemia ha sido la plataforma de lanzamiento. ¿Teleeducación, telemedicina y teletrabajo, por ejemplo, llegaron para quedarse?

Llegaron para quedarse pero no en sustitución completa de la presencialidad. Vamos a modelos híbridos, que combinan virtualidad y presencialidad. Es una decisión estratégica la definición del modelo que mejor la calza a cada empresa, incluso, distintas áreas o unidades de negocio dentro de una misma organización, podrán tener mix diferentes.

La experiencia de teletrabajo mostró que el escaso avance que estaba teniendo el teletrabajo antes de la pandemia era más una manifestación de resistencia al cambio (o falta de apertura al cambio), que un impedimento técnico u operativo real. No obstante, si bien hay un alto porcentaje de valoraciones positivas sobre el funcionamiento del teletrabajo, también se ha evidenciado las limitaciones, por eso la importancia de tener lo mejor de los dos mundos, y esto lo tiene que definir a conciencia cada empresa.

Para algunos expertos, el covid-19 ha agregado buenas dosis de incertidumbre al mundo laboral, pero también algunas oportunidades. ¿Es posible vislumbrarlas?

Las oportunidades están en la eficiencia, con la aceleración de cambios y decisiones que las empresas venían posponiendo sobre todo en lo relativo a la transformación digital de los negocios y procesos, el eCommerce, el e-Learning, el teletrabajo, la automatización de procesos, el mejor aprovechamiento de la tecnología, y recién estamos viendo la punta del iceberg. Un trabajador uruguayo, que reside en Uruguay, puede trabajar desde cualquier sitio para cualquier lugar. Esta realidad le abre enormes oportunidades a quienes las vean y se preparen para aprovecharlas. La virtualidad, además, favorece el acceso a la oferta mundial, con menores costos, más opciones y menores tiempos de adquisición. Se espera una revalorización y mayor sensibilidad y compromiso de las empresas con el cuidado de la salud de sus colaboradores y de las comunidades con las que se relaciona, con una

mirada más integral del colaborador como ser humano, más que mano de obra.

¿Algo más que crea conveniente aportar?

Las decisiones que las empresas están tomando hoy tendrán consecuencias relevantes para la fidelización, atracción o pérdida de clientes y colaboradores. Muchas empresas son conscientes de esto y están permanentemente equilibrando el impacto de corto y largo plazo de sus decisiones. Otras, sin embargo, están mirando solo el corto plazo o solo el largo plazo,

Las oportunidades están en la eficiencia, con la aceleración de cambios y decisiones que las empresas venían posponiendo sobre todo en lo relativo a la transformación digital de los negocios.

lo cual no es sostenible. El liderazgo, capacidad crítica para aportar foco, claridad, contención emocional y mantener el compromiso y productividad de los colaboradores, ante la incertidumbre, el agobio, el miedo y las dificultades propias de la crisis. La calidad del liderazgo a nivel ejecutivo, gerencial y de equipos de trabajo, será una de las variables determinantes de cómo saldrá parada la organización, después de que pase la tormenta. Muchas empresas ya se dieron cuenta y empezaron a invertir en desarrollar y renovar sus liderazgos, otras todavía no se dieron cuenta, justamente porque tienen graves problemas de liderazgo.

DESARROLLO > Las mejores opciones

Para una inversión segura

AFAP SURA se adhirió como signatario de los Principios de Inversión Responsable de ONU. La empresa de gestión de fondos de pensión incorpora factores ambientales, sociales y de buen gobierno corporativo en la toma de decisiones de inversión.



Con el objetivo de ofrecer las mejores opciones para las inversiones de sus clientes, AFAP SURA se adhirió como signatario a los Principios de Inversión Responsable (PRI), iniciativa apoyada por las Organización de las Naciones Unidas (ONU), consolidando así su compromiso con la sustentabilidad y responsabilidad en la gestión de fondos de pensión de SURA Asset Management.

El PRI impulsa que la gestión de los fondos cuente con el compromiso para atender las cuestiones de responsabilidad social, medioambiental y gobernanza (ASG) en base a sus importantes principios, que se centran en la incorporación de las ASG a los procesos de análisis y toma de decisiones al momento de invertir, a las prácticas y políticas de las empresas y la divulgación transparente en las entida-

des en las que se invierte. De esta forma, AFAP SURA incorpora los principios de PRI, promoviendo la inclusión de las cuestiones ASG en los procesos de evaluación y toma de decisiones de inversión, así como en el cuidado de los ahorros de los clientes.

“Esto implica que antes de invertir se debe mirar el impacto que esa inversión tiene, por ejemplo, a nivel ambiental en el cambio climático o en el agotamiento de los recursos; a nivel social en la inclusión de comunidades, las condiciones laborales y de diversidad, así como las de salud y seguridad; y a nivel de gobierno corporativo en cuestiones vinculadas a la estructura y diversidad de las juntas directivas, las políticas de compensación de los ejecutivos y de prevención de corrupción”, explicó Santiago Hernández, jefe de Inversiones

Santiago Hernández.

nes de AFAP SURA.

En ese sentido, se apunta a conseguir la mejor inversión a partir de estos principios, reportando a los clientes sobre los avances que ofrecen estas nuevas alternativas para los ahorros. La iniciativa PRI actualmente está compuesta por más de 3.600 signatarios, entre inversionistas y administradores, quienes tienen bajo su administración activos por cerca de US\$ 103 trillones, con más de 70 signatarios en América Latina. Hernández señaló que la incorporación de los aspectos ASG reflejan el compromiso de AFAP SURA con sus clientes y la mirada de largo plazo, construyendo así la verdadera confianza y solidez empresarial que les permite destacar con su gestión de fondos de pensión.

> Sinónimo de diversión

Hacer frente a la seriedad



Fanta lanzó una campaña para inspirar a las personas a ver el lado positivo y divertido de la vida. La bebida, sinónimo de diversión de la Compañía Coca-Cola, presentó Locos de colores, una nueva campaña que invita a “celebrar a la gente que le da color al mundo”.

Fanta es sinónimo de diversión. Ese fue el planteo inicial para el desarrollo de su nuevo posicionamiento global que busca inspirar a las personas, sin importar la edad, a hacer frente a la rutina y ver el lado divertido y positivo de la vida.

“En este contexto desafiante que estamos viviendo a nivel mundial, las personas más que nunca necesitan una vida con más colores. Que se puedan conectar con la diversión y el placer que generan esos momentos de la vida cotidiana. Ese es el propósito de Fanta y nuestro puntapié para el desarrollo del reposicionamiento de la marca en todo el mundo. Una nueva propuesta, lúdica, colorida, genuina y cercana, que permita que el mundo serio en que vivimos pueda conectarse con su costado más divertido”,

aseguró Catalina Diez Peña, Brand Manager de Sprite, Fanta y Schweppes para Argentina, Uruguay y Paraguay.

La bebida de colores de la Compañía Coca-Cola, lanzó Locos de Colores, un video manifiesto en el que destaca la conexión histórica de Fanta con el atributo de la diversión y celebra a las personas, jóvenes de espíritu, que le dan color al mundo.

Locos de colores recuerda cómo se va perdiendo poco a poco la esencia de la diversión y propone hacer frente al pragmatismo, la seriedad y la conformidad de la vida moderna, cambiando la perspectiva y poniendo la diversión y el espíritu jovial en el centro, más allá de la edad; y con la marca Fanta como acompañante ideal de esos momentos, sin protocolos ni etiquetas.

Comunicar tranquilidad

» Amazonas Uruguay garantiza que continuará con los reembolsos de pasajes a personas y agencias. El anuncio busca llevar tranquilidad a los clientes luego de que la aerolínea, de forma coordinada con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA), fuera suspendida del sistema de cobranza BSP.

Amazonas Uruguay, en coordinación con la Asociación Internacional de Transporte Aéreo (IATA, por sus siglas en inglés), ha sido suspendida del sistema

BSP, el sistema de cobranza. A pesar de eso, Amazonas Uruguay garantiza que todas aquellas personas y agencias de viajes que tienen derecho a reembolso

según normativa vigente, van a ser atendidas directamente en las oficinas de Amazonas tanto de Montevideo, Asunción y Buenos Aires con un tratamiento directo. Por lo que, Amazonas, cumpliendo con la normativa, va a proceder a los reembolsos en las siguientes semanas.

“En ningún momento desde Amazonas se ha negado el reembolso a nadie, es más, se han estado haciendo los reembolsos de situaciones urgentes y los vamos a conti-



nuar haciendo. Ese es el compromiso de que va a seguir vigente durante todo el tiempo que sea necesario hasta

que se pueda llegar al 100% de los mismos”, explicó Sergio León, gerente general de Amazonas Uruguay.

LANZAMIENTO > Iguales y diversos

Un disparador de reflexión

Pilsen invita a refundar el carnaval sobre los pilares de la equidad de género. La reconocida marca de cerveza lanzó un video con destacadas figuras de la tradicional fiesta popular e invita a reflexionar sobre la diversidad y la igualdad.



Consciente de la necesidad de tomar la iniciativa e impulsar acciones que contribuyan a lograr la equidad de género, la cerveza Pilsen de Fábricas Nacionales de Cerveza (FNC) presentó una pieza audiovisual que pretende contribuir al debate y la reflexión para hacer del carnaval -la fiesta popular por excelencia de los uruguayos- un espacio más integrador e igualitario. El spot, realizado sobre la base de un cuplé del espectáculo de la murga Falta y Resto de 2018, cuenta con la participación de varias figuras y referentes del carnaval y tomó como locaciones el Teatro de Verano y una playa de Montevideo.

Pilsen busca que este spot resulte un disparador de la reflexión y el debate para que se revisen las prácticas en el carnaval, para visibilizar el talento femenino y lograr un espectáculo más inclusivo y diverso.

El lanzamiento de la pieza se enmarca en una apuesta más amplia de Pilsen en apoyo a la causa de la equidad de género, que incluye la firma de los Principios de Empoderamiento de las Mujeres que promueve la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el respaldo a las organizaciones que forman parte del espacio feminista "Plaza Las Pioneras", que gestionan de forma compartida cinco colectivos

feministas: Cotidiano Mujer, Colectivo Las Puñadito, Encuentro de Feministas Diversas, Colectiva Elefante y Fundación Plemmu.

Durante febrero, en esa plaza se llevaron adelante actividades de formación y sensibilización referidas a las mujeres dentro de la Fiesta de Momo, como forma de comenzar a proyectar un carnaval más igualitario.

A través de su marca Pilsen, FNC ha estado presente desde hace varios años en la fiesta popular y asume el compromiso de continuar acompañando el proceso de transformación, dando su apoyo para contribuir a una mayor diversidad y tolerancia.

> Uruguay Cardioseguro

Iniciativa por la salud

El próximo martes 2 de marzo, a las 12:00 horas, el Aeropuerto Internacional de Carrasco hará entrega de un desfibrilador al Club Baby Veloz de fútbol infantil, en el marco de la campaña "Uruguay Cardioseguro", apoyada por Unidos para Ayudar.

El evento contará con la presencia de Lorena Ponce de León, esposa del presidente de la República, referente de Unidos Para Ayudar; Sebastián Bauzá, secretario Nacional del Deporte; y Diego Arrosa, CEO de Corporación América Uruguay, empresa que gestiona el Aeropuerto Internacional de Carrasco.

La campaña "Uruguay Cardioseguro" busca concientizar a la población sobre la salud cardiovascular e impulsar la instalación de desfibriladores en todos los espacios con afluencia de público, tal como exige la Ley N° 18.360 de Regulación sobre instalación y uso de Desfibriladores Externos Automáticos (DEA). El colectivo Unidos para Ayudar, del que forma parte el Aero-

puerto de Carrasco, se sumó a esta iniciativa con diferentes acciones y donaciones.

La campaña "Uruguay Cardioseguro" busca concientizar a la población sobre la salud cardiovascular e impulsar la instalación de desfibriladores en todos los espacios con afluencia de público.

El evento tendrá lugar en la cancha del club Paso Carrasco, ubicada en Avenida de la Playa entre Arizona y Uruguayana, Paso Carrasco.



Compromiso con amor

» El 14 de febrero se conmemoró el Día Internacional de las Cardiopatías Congénitas y UCM renovó su compromiso con la Fundación Corazoncitos apoyando la campaña 'Un lazo de amor, un día para enamorarse de la vida'.

Para colaborar, durante todo febrero, se puede ad-

quirir a \$20 la pulsera #unlazodeamor en la web de la

fundación www.corazoncitos.org.uy.

Este año, y debido a la pandemia por covid-19, UCM impulsa la campaña con difusión en sus redes sociales y entre sus colaboradores, e invita a sumarse para brindar ayuda a los niños con un corazón especial. En Uruguay, 450 niños

nacen con cardiopatías congénitas cada año. Las familias se acercan a Fundación Corazoncitos para buscar contención y mejora en los tratamientos de sus hijos, que abarca, según indica el sitio web de la fundación, "desde la detección precoz hasta los posibles procedimientos

médicos a realizar y su seguimiento".

UCM también refuerza su vínculo a través de los cursos de resucitación cardiopulmonar básica (RCP Básica) que brinda, junto con la fundación, en escuelas públicas y privadas donde concurren niños con alguna cardiopatía.

BUENAS IDEAS > A flor de piel

Una empresa con alma

El pasado jueves 28 de enero, la firma Autóctona Refill, liderada por Paola Ferrari y Bárbara Gimpel, realizó la presentación del nuevo nombre y slogan, que se adapta de mejor manera a los nuevos tiempos, incrementando el compromiso con la sustentabilidad. En ese marco, además, se lanzaron nuevos empaques de los productos, donde sobresalen los bidones recargables para hoteles que eliminan el plástico, en sus habituales líneas Tannat y Yerba Mate, tanto de shampoo, acondicionador, jabón líquido y alcohol en gel.

En estos tiempos de reconstrucción, la oportunidad de reinventarse aportando a una mejor versión de cada uno es la mejor opción que tenemos. Esa es la visión de Autóctona, que luego de una etapa de reformulación, inició un nuevo camino de sustentabilidad.

Autóctona Refill es una firma comprometida con una propuesta que prioriza el respeto con el desarrollo justo y medioambiental. Está dirigida por dos emprendedoras: Paola Ferrari y Bárbara Gimpel, que sienten la misión de transmitir Uruguay por medio de las sensaciones. Para lograr sus objetivos es que elaboran productos biocosméticos con extractos y aromas identitarios uruguayos, pensados para una hotelería amigable y sensible a la importancia de hacer vivir experiencias únicas a los visitantes o viajeros.

De esta manera es que las directoras generan experiencias sustentables con sus productos. Las esencias uruguayas están combinadas armoniosamente con

tecnología ética, responsable y consciente, brindada por un laboratorio farmacéutico natural de vanguardia. Además, se trabaja con amor y respeto por el origen y destino de los productos. Desde su creación, Autóctona es una empresa circular con un fuerte compromiso medioambiental que elige crear productos que no dañen el ecosistema, que sean biodegradables y que no contengan parabenos ni ingredientes de origen animal. El trabajo de la firma comenzó al ser elegido como proyecto ganador de ANII Innova Turismo 2015 y, posteriormente, resultó seleccionado como proyecto transformador por ANDE – Oportunidades Circulares 2018.

El pasado 28 de enero se llevó a cabo el relanzamiento de la firma en un evento realizado en Estancia CH, Maldonado, que contó con la presencia de Ignacio Curbelo, director general del Ministerio de Turismo; Martín Laventure, director de Turismo de Maldonado; Javier Carbballal, alcalde

de Punta del Este; Ricardo Cabrera, presidente de Instituto Nacional de Vitivinicultura; y Héctor Araújo, asesor del Centro de Hoteles, entre otras autoridades. Tras esa instancia, en diálogo con **Empresas & Negocios**, las directoras de la empresa se refirieron a esta nueva visión del negocio y relataron cómo han sabido adaptarse a los nuevos contextos que el negocio y los consumidores hoy pretenden.

El relanzamiento de la marca implicó un cambio en el nombre, ya que anteriormente era conocida como Autóctona y ahora es Autóctona Refill. Esta modificación, según explicó Ferrari, obedece a una revisión y análisis del mercado en estos nuevos tiempos de deterioro medioambiental y “la necesidad de que nos hagamos responsables de nuestras definiciones y acciones como empresarios y personas”.

Por su parte, Gimpel, explicó que la empresa transitó distintas etapas desde 2015, desarrollando las primeras líneas amenities hoteleras con identidad uruguaya en base a yerba mate y tannat. Luego de su primera inserción en el mercado, en 2016, fue avanzando en un cambio hacia la sustentabilidad y un modelo de hotelería basado en experiencias responsables. Fue entonces que se presentaron al programa Oportunidades Circulares y mejoraron el modelo de negocios, tomando el compromiso de un formato 0% plástico para hoteles.

En ese marco, mejoraron las fórmulas 100% biodegradables y convirtieron sus entregas a bidones retornables, eliminando los pequeños frascos. Como paso previo, además, obsequiaron los dispensadores a los hoteles comprometidos con el plan piloto, de manera de apoyar el cambio que entendieron como imprescindible.



Entre los cambios más trascendentes que se aplicaron en la marca con el rebranding está el slogan de la misma: “Llévate a Uruguay en la piel”, como invitación a sumar “la vivencia autóctona de la experiencia Uruguay”. Según dijo Ferrari, con la renovación, la marca fue dotada de frescura y naturalidad.

Gimpel aseguró que más allá de la estética y el refresh de la firma, el mensaje de Autóctona “es de un fuerte compromiso con la sustentabilidad, el ambiente y brindarle sustento concreto a la marca país que ostentamos, apostando a un Uruguay más natural que nunca. El mensaje es: podemos hacerlo mejor, eso genera un diferencial apreciado en el turismo de hoy y, además, podemos hacerlo entre todos”.

En evolución constante

En un mundo de rápidas transformaciones, las directoras definen a Autóctona Refill como una empresa con alma. “Algunas de las características es que se trata de una firma auténtica, comprometida, sensorial, natural y circular, además de creativa e inquieta”, detalló Ferrari. Por su parte, Gimpel, relató que se trata de una empresa en constante evolución, y que es naturalmente adaptativa.

“Apreciamos los mensajes que recibimos de este tiempo que nos toca vivir y que nos involucra a todos reclamándonos implicancia. Apostamos a la resiliencia, a la innovación y a la mejora continua”.

Desde su gestación, la marca siempre hizo una apuesta a aromas y texturas locales –tannat, yerba mate, oliva, entre otras-, y más allá de que los gustos sean personales, las directoras aconsejan a las personas que vayan conociendo el “alma Autóctona” y la calidad de sus líneas. “La elección de fragancias, texturas o productos dependerá del momento, situación y gusto de cada uno; pudiendo, además, cambiar y combinar productos dentro de las diferentes líneas”, explicó Ferrari.

“Las fragancias siempre evocan memorias personales, por eso nuestra recomendación es dejarse llevar por esa memoria sensorial que nos transporta siempre al mejor lugar”, añadió, por su parte, Gimpel.

Las directoras sostuvieron que es tiempo de vivir nuestra mejor versión de regreso a lo natural. “Hoy es una oportunidad imperdible que los invitamos a aprovechar en sus raíces más autóctonas, esas que nos unen a todos”, dejaron como mensaje final las emprendedoras.



BUENAS IDEAS > Para regalar sentimientos positivos

“Alfabeto”, la nueva propuesta de Coca-Cola

La nueva iniciativa de Coca-Cola invita a mirar el lado optimista de la vida y a compartir sentimientos positivos con los demás a través de sus envases. La Compañía, además, lanzó “Todos los días pueden ser especiales”, que inspira a las personas a darle un nuevo significado a las comidas y revalorizar los momentos con familiares y amigos.

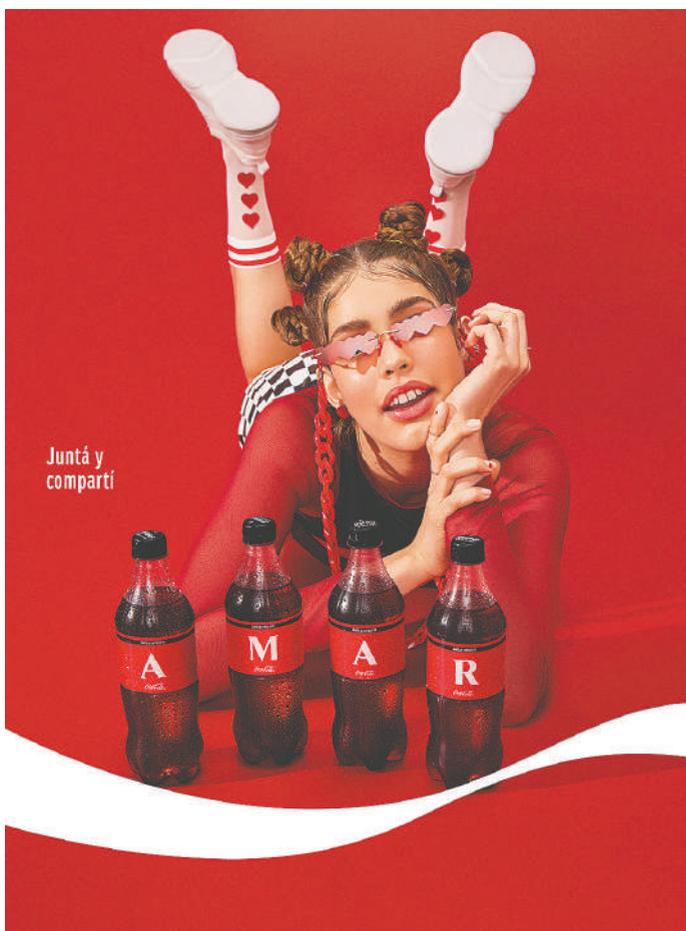
Llegó a Uruguay “Alfabeto”, la nueva propuesta de Coca-Cola que utiliza botellas de edición limitada como una invitación a compartir y conectar con familiares, amigos e incluso desconocidos. En esta ocasión, la marca incorporó todas las letras del alfabeto, además de número y símbolos, en sus envases individuales de Coca-Cola Sabor Original, con el objetivo de animar e inspirar a las personas a compartir sentimientos positivos con los demás.

La activación está enfocada en el envase con caracteres como eje de comunicación central para que las personas puedan formar palabras o mensajes positivos y las compartan con quien deseen.

Además, las personas se unen a la conversación en redes sociales utilizando #JuntosParaAlgoMejor, el concepto que Coca-Cola potenciará durante el 2021 con el fin de inspirar a las personas a unirse y avanzar hacia un futuro mejor. Los envases de edición limitada estarán disponibles en puntos de venta de Uruguay en botellas de 600ml de Coca-Cola Sabor Original.

Revalorizar momentos cotidianos

No siempre se reconoce que cada cena, y almuerzo que se pasa junto a familiares



y amigos son realmente especiales. ¿Por qué necesitamos un motivo oficial para hacerlo? Para Coca-Cola, Todos los días pueden ser especiales, y ése es el mensaje de la nueva campaña que presenta a nivel global y que lanza en Uruguay para invitar a las personas a darle un nuevo significado a esos momentos cotidianos.

Tanto Alfabeto, como Todos los días pueden ser especiales se enmarcan en Juntos

para algo mejor, el concepto que Coca-Cola lanzó a inicios de este año y que acompañará todas las acciones de la marca para el 2021. Basado en la creencia de que no es necesario volver a la normalidad, la propuesta invita a las personas a mirar la vida desde una nueva perspectiva y aceptar el cambio para avanzar e intentar hacer del mundo no solo un lugar diferente, sino uno mejor.

> Nuevo lanzamiento

Acuerdo de entretenimiento

Cablevisión Flow anunció la disponibilidad de Disney+, el servicio de streaming por suscripción de The Walt Disney Company, para todos los clientes de Cablevisión Flow en Uruguay.



Gracias al acuerdo entre ambas compañías, como oferta de lanzamiento, los clientes de Flow Box podrán disfrutar de hasta tres meses de regalo de Disney+. Pasado este período, los suscriptores pueden incluir a Disney+ dentro de la oferta de Cablevisión Flow por \$320 por mes, y se podrá abonar por medio de la factura de los servicios, sin necesidad de utilizar una tarjeta de crédito para contratarlo.

En esta primera etapa de integración de la app Disney+ en Flow, el cliente que posea un decodificador Flow y tenga una cuenta de Disney+, podrá acceder al servicio directamente a través de una aplicación dedicada. Disney+ será el destino exclusivo y permanente de la más completa y mejor selección de películas y series de Disney, Pixar, Marvel, Star Wars y National Geogra-

phic, además de producciones originales exclusivas. Todos los títulos originales producidos por y para Disney+, así como las colecciones completas de todos los contenidos disponibles de estas cinco icónicas marcas en todos los formatos (películas, series, cortos, shows y documentales) estarán exclusivamente en la plataforma.

Los suscriptores podrán disfrutar de contenido de alta calidad y sin cortes publicitarios en hasta cuatro dispositivos en simultáneo, descargas ilimitadas y recomendaciones personalizadas. Además, tienen la posibilidad de configurar siete perfiles diferentes, y los padres y madres pueden crear perfiles para sus hijos e hijas con una interfaz fácil de usar y diseñada específicamente para que los niños puedan acceder a contenido adecuado para la edad.

Responsabilidad y compromiso

» En el marco de Responsabilidad Social Empresarial, Sevel hizo entrega de 140 equipos de fútbol a los niños del club de baby fútbol Los Gorriones para el comienzo de temporada. Los mismos llevan el nuevo logo de Fiat en la camiseta.

Además de este hecho, se obsequiaron 140 kits escolares para colaborar con las familias en los preparativos

de comienzo de clases. Desde el año 2018, Fiat sponsoriza la institución con el fin de contribuir con el

crecimiento del club y el desarrollo de sus niños a nivel deportivo pero también social y cultural.

En esta oportunidad, el Cr. Juan Carlos Gorini y Gabriela Coletto estuvieron presentes en el evento en representación de Sevel, quienes manifestaron la satisfacción de la empresa de seguir apoyando al club y acompañar en los avances logrados.



Informe > SE EMITIERON UNOS US\$ 255; CONCENTRADOS MAYORMENTE EN EL ÚLTIMO TRIMESTRE

Emisiones corporativas se desplomaron 75% en 2020, aunque se espera reactivación en 2021

» La incertidumbre provocada por la pandemia del covid-19 llevó a los inversores internacionales a manejarse con cautela, lo que implicó un fuerte deterioro del mercado de emisiones del sector corporativo, que cayeron 75% en 2020, según un informe de AFAP SURA. Con la perspectiva de un mayor control de la pandemia y aprovechando las bajas tasas de interés, se espera que las emisiones del sector corporativo retomen en 2021 su curso habitual con la financiación de nuevos proyectos.

Como consecuencia de la crisis generada por la pandemia del covid-19, el mercado de las emisiones del sector corporativo registró en 2020 una fuerte caída, registrándose una disminución del 75% del volumen de las nuevas emisiones en comparación con lo ocurrido en 2019, según un informe realizado por el área de riesgos de AFAP SURA.

“Este duro revés se explica en que la incertidumbre que generó la pandemia provocó que tanto los emisores como los inversores se manejaran con cautela debido al impacto potencial que podría generarse en las ganancias de las empresas a raíz de la reducción de la actividad económica ocasionada por el virus”, explicó Sebastián Peaguda, gerente general de AFAP SURA.

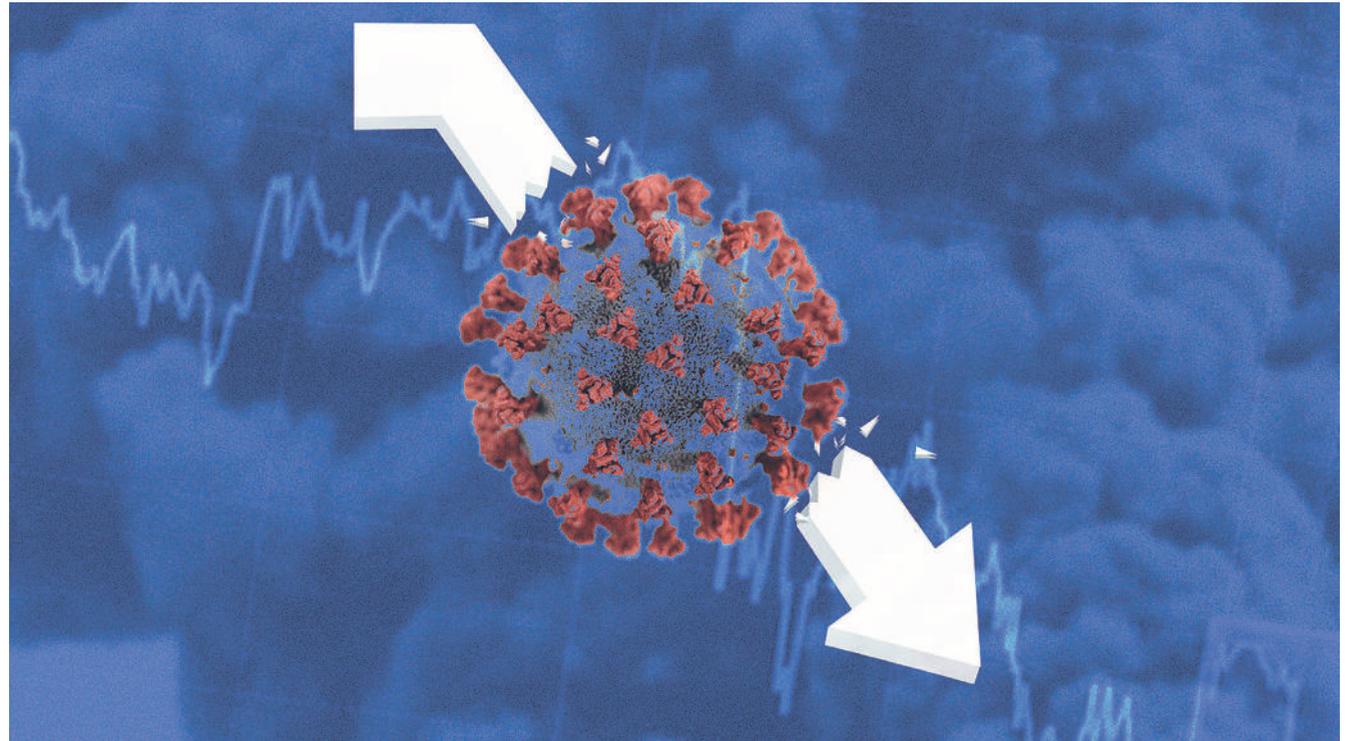
Fue así como los fideicomisos, obligaciones negociables y acciones tanto del sector público como privado en nuestro país representaron en 2020 únicamente la cuarta parte del volumen alcanzado en 2019.

La pandemia llevó a que se registrara una paralización casi total durante los meses de mayor incertidumbre, y luego una reactivación relacionada a la situación sanitaria del país. En total se emitieron unos US\$ 255 millones, concentrados en su mayoría en el último trimestre del año y que en más del 90% fueron destinados a fideicomisos financieros vinculados a diversos sectores de actividad.

De esta forma, el 2020 marca el segundo año consecutivo de caída en el volumen de nuevas emisiones corporativas, luego de una década de marcado crecimiento hasta superar los US\$ 1.000 millones por primera vez en 2018.

Clave para la economía

Si bien las emisiones del sector corporativo representan solo el 10% del mercado de valores de Uruguay, su actividad tiene relevancia en la economía del país, ya que permite financiar distintos proyectos que impulsan el crecimiento económico. En los últimos diez años, se han captado a través del mercado de valores unos US\$ 1.500 millones destinados a proyectos de infraestructura, US\$ 816 millones al sector forestal, US\$ 774 millones a proyectos relacionados con generación energé-



tica y, en una menor magnitud, a financiar proyectos de otros sectores de la economía.

El instrumento más utilizado para estructurar estos financiamientos ha sido el fideicomiso financiero, que puede implicar títulos de deuda o certificados de participación en el patrimonio del fideicomiso, y que representa al cierre del 2020 un 73% del circulante de instrumentos corporativos.

Los fondos de pensión gestionados por las AFAP son el principal vehículo para la concreción de la inversión de estos proyectos. El informe de SURA indica que el sistema de AFAP mantenía al cierre del 2020 un 77% del circulante de emisiones corporativa. “A través de este instrumento encontramos la forma de hacer valer el ahorro de nuestros clientes y, a su vez, impulsar proyectos de relevancia para el fortalecimiento de la economía del país”, señaló Peaguda.

Los parques eólicos (Arias, Pampa y Valentines) fueron los títulos corporativos más operados en 2020, tanto en cantidad (66%) como en el volumen operado (45%), explicado en buena medida por la alta participación del público minorista, que genera un alto número de transacciones de bajo volumen.

Para este 2021, con la expectativa de un mayor control de la pandemia y aprovechando las bajas tasas de interés, SURA espera que las emisiones del sector corporativo retomen su curso habitual con la financiación de nuevos proyectos.

PUNTA DEL ESTE 2021 PARA SEGUIR AVANZANDO

PRESENTANDO ESTE AVISO 40% DE DESCUENTO HASTA EL 28 DE FEBRERO

CARRERAS DE GRADO

- Contador Público (4 años)
- Licenciatura en Administración de Empresas (4 años)
- Licenciatura en Informática (4 años)
- Licenciatura en Marketing (4 años)
- Licenciatura en Educación Física, Deporte y Recreación (4 años) **NOVEDAD 2021**
- Licenciatura Enfermería (4 años) **NOVEDAD 2021**
- Licenciatura Fisioterapia (4 años) **NOVEDAD 2021**
- Licenciatura Imagenología (4 años) **NOVEDAD 2021**

POSTGRADOS Y DIPLOMADOS

- Postgrado Ejecutivo Experto en Dirección del Capital Humano (1 año)
- Postgrado Ejecutivo Experto en Habilidades Gerenciales (1 año)
- Postgrado Ejecutivo Experto en Marketing y Dirección Comercial (1 año)
- Diplomado en Tomografía Computada (4 meses)

CARRERAS TÉCNICAS

- Técnico en Gerencia (2 años)
- Técnico en Diseño Gráfico (2 años)
- Técnico en Diseño de Interiores (2 años) **NOVEDAD 2021**
- Analista en Marketing (1 año)
- Analista en RRHH (1 año)
- Analista en Comercio Exterior (1 año)
- Analista en Marketing Digital (1 año)
- Programa de Formación para Mandos Medios (4 meses)
- Experto en Turismo y Entretenimiento (3 meses)

• PRESENCIAL • VIRTUAL

TU CARRERA. TU FUTURO.

Sede Punta del Este | Av. Roosevelt (Parada 7) y Saitto | Tel: 4248 2502

info@ude.edu.uy | ude.edu.uy | Universidad de la Empresa | @UDE_Oficial | Universidad de la Empresa | @UDE_uy



Primero está el hombre de hoy

Por: Daniel Martínez Escames (*)
@D_Martinez71

Es común que se diga que las tareas de protección del ambiente están alentadas por el cuidado de las generaciones venideras. Está muy bien, pero quiero centrarme en la atención de las necesidades del hombre de hoy.

Mi creciente preocupación por el medio ambiente ha llevado a que me interese particularmente por todo lo que concierne a la recuperación de los Bañados de Carrasco y su área de influencia.

En tal sentido, participé recientemente en una muy ilustrativa reunión convocada por el Ing. Alberto Fossati y la Organización ABC Rural (Asociación de los Bañados de Carrasco) que hace más de 20 años se ocupa con gran dedicación y capacidad del tema y cuya directiva integran el Ing. Roberto Garese, la Sra. Alma Zappolo, la Lic. Giannina Orcasberro, el Cnel. (R) Luis Viñoly y el convocante Alberto Fossati.

Me acompañaron en la instancia dos de mis colaboradores en el tema ambiental: la abogada y licenciada en Derecho Ambiental, Dra. Sabrina Ahmed; y el estudiante avanzado de Agronomía, Sr. Gonzalo Castro.

En el encuentro fuimos informados de los principales problemas que visualiza ABC para lograr el desarrollo de los Bañados de Carrasco, tendiente a su recuperación como bien público, importante como humedal y disfrutable como parque multipropósito. Se elaboró un inventario de las principales tareas que deben llevarse a cabo, en el que participamos asumiendo algunos compromisos para su concreción.

Lo primero a definir sería la institucionalización del proyecto, es decir, quién asumiría su conducción y gobernanza. Se manejaron distintas alternativas y se definieron diferentes acciones de consulta con algunos posibles candidatos para esa tarea.

Se decidió, además, que ABC, con mi colaboración, trate de instalar el tema en la consideración

más pública posible.

Por último, se esbozaron algunas tareas concretas, que hay que presentar del modo más completo en cuanto a su definición, alcance y dimensionamiento de costos, para ser presentadas ante las autoridades que tomen a su cargo el desarrollo de los Bañados de Carrasco.

De la misma salí convencido de la necesidad de promover, por todos los medios a mi alcance, la creación de un Gran Parque Metropolitano Bañados de Carrasco que, como bien dice el informe final de un proyecto de desarrollo sostenible del denominado "Arco del Este", presentado en diciembre de 2019 a la Intendencia de Montevideo, que fuera su contratante: "En diversos estudios se ha reconocido el valor ambiental de los Bañados de Carrasco y de sus áreas adyacentes. Así se expresa en el Plan Montevideo (POT), en el Pecac (Plan Estratégico de Gestión Integrada de la Cuenca del Arroyo Carrasco 2007).

Los humedales prestan diversos servicios ecosistémicos como suministro de agua dulce, control de crecidas, biodiversidad, recarga de aguas subterráneas, retención de nutrientes, mitigación del cambio climático y recreación, hoy reducida en este caso.

Los Bañados de Carrasco constituyen un ámbito natural con valor ecológico. Estos integraron el Proyecto de Inventario Nacional de Humedales del Mvotma".

Y concluye: "Los Bañados de Carrasco podrían ser el área desencadenante de otros procesos de mejora y de nueva apropiación como bien público.

El Arco del Este de Montevideo, en su conjunto, podría habilitar una importante y urgente intensificación política sobre sus orientaciones de manejo futuro, un fortalecimiento de lo ya avanzado en la gestión social de una de las áreas más pobres y vulnerables de Montevideo, y un incremento de la cooperación interinstitucional pública y privada orientada a proyectos focales verosímiles".

Quiero hacer hincapié en esta conclusión del informe del Arco del Este, pues se encuadra en

mi inquietud más global por el desarrollo integral (es decir, con particular sustentabilidad en el cuidado del ambiente), de la cuenca de los arroyos Carrasco y sus afluentes Manga y Toledo y cañadas confluentes.

Según datos del informe referido y antes del Pecac, dicha cuenca es una de las zonas del Uruguay que muestra los peores índices de pobreza e indigencia (medidas de la forma que se quiera), vivienda, trabajo digno y estable, educación y, en general, todos los aspectos que hacen a la dignidad del hombre y al respeto de sus derechos fundamentales.

Por eso es que toda acción que inicie un proceso de cambio de situación en la zona merece nuestra atención y dedicación.

Y, si bien la conformación de un Gran Parque Metropolitano en los Bañados de Carrasco constituye un bien muy loable por cierto y tiene un fin en sí mismo, sus consecuencias sociales, económicas y políticas lo trascienden y derraman en beneficio de la más amplia cuenca que integra.

Por ello, estamos convencidos de que, como dice el informe final del Arco del Este, "...debería conformarse el Parque Metropolitano Bañados de Carrasco, con una mayor accesibilidad pública, y con una gestión explícita, con un Plan de Manejo de cara a su mejora ambiental en el largo plazo, a su manejo activo y contemporáneo tal como se gestionan internacionalmente este tipo de ámbitos singulares.

Tan o más importante que el ordenamiento territorial de papel, lo es la presencia pública atenta y capacitada para tales fines.

También es relevante la generación de programas focales de gestión socioambiental alternativos a las economías de subsistencia asociadas a la extracción de leña o turba, y más ampliamente a la clasificación de la basura...

Este gran parque podría ser un elemento integrador e inclusivo de montevideanos, de vecinos canarios y de otros visitantes".

Por todo ello me comprometo a dedicar mis máximos esfuerzos en colaborar con la creación de un Gran Parque Metropolitano

no Bañados de Carrasco, dando todo mi apoyo a la gestión de ABC Rural, que ya ha demostrado tener las cosas claras en ese sentido y las ganas de llevar adelante esa obra, que concretaría sus sueños de hace más de dos décadas. Todo ello, promoviendo la toma de conciencia de la sociedad y de los actores de gobierno que puedan ser partícipes mediante todas las formas que estén a nuestro alcance; interesando a gestores públicos y privados a intervenir en este desarrollo –el aporte de capital económico y social es trascendente para poder concretar una tarea de tamaño magnitud- e intentando el involucramiento de los distintos órganos de gobierno que puedan tener conexión con la obra, como los Ministerios de Defensa, Obras Públicas, Medio Ambiente, Intendencias de Montevideo y Canelones y municipios contiguos de ambos departamentos, entre otros.

Me parece muy importante la incorporación del Municipio F de Montevideo y el Municipio Nicolich de Canelones a la tarea. Su carácter de gobiernos de "cercanía" los hace particularmente relevantes para lograr el mayor consenso de los ciudadanos que son afectados, de algún modo, por el desarrollo de la idea del Parque Metropolitano.

Colaboraremos en la definición de la gobernanza principal de la operativa, que tendrá a su cargo el manejo y las acciones de control y vigilancia, con capacidad de aporte de personal especializado, maquinaria y equipos, para las tareas de infraestructura que sean necesarias.

A todo ello me comprometo, porque en esta tarea identifiqué mi idea primera: la creación de un Gran Parque Metropolitano Bañados de Carrasco es una obra de desarrollo ambiental que beneficiará a generaciones futuras, pero, desde ya, también al hombre de hoy.